



**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

Ejecutado por ASIES con el apoyo de la Unión Europea

BOLETÍN No 5

SERIE: OBSERVATORIO DE TRABAJO DECENTE

TRABAJO RURAL

Julio Prado



Guatemala, junio 2016



UNIÓN EUROPEA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

Ejecutado por ASIES con el apoyo de la Unión Europea

BOLETÍN No 5

SERIE: OBSERVATORIO DE TRABAJO DECENTE

TRABAJO RURAL

Julio Prado



Guatemala, junio de 2016

Este boletín es parte del observatorio de trabajo decente, que constituye uno de los componentes del proyecto “Diálogo social para el trabajo decente”, ejecutado por ASIES con el apoyo financiero de la Unión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Editor

Asociación de Investigación y Estudios Sociales © 2016

10a. Calle 7-48, Zona 9, Apdo. Postal 1005-A. PBX: 2201-6300; FAX: 2360-2259

www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt

Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.



/asiesgt



/asies_gt

Coordinación general

Luis Felipe Linares López: llinares@asies.org.gt

Consultores:

Carmen Ortíz: cortiz@asies.org.gt

Carlos Vega: cvega@asies.org.gt

Julio Prado: jprado@asies.org.gt

Asistente técnico administrativo

Evelyn Gómez: egomez@asies.org.gt

Diagramación

Cesia Calderón

Impresión

Centro de impresiones gráficas -CIMGRA-

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES.
En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.
Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.

Con el propósito de evitar la sobrecarga gráfica y la utilización redundante de o/a para diferenciar los sexos masculino y femenino, se optó por usar el masculino genérico, en el entendido de que representa a hombres y mujeres.



UNIÓN EUROPEA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	V
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. METODOLOGÍA.....	3
3. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	4
4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO RURAL.....	8
4.1 Ocupados rurales.....	8
4.2 Categoría ocupacional.....	9
4.3 Seguridad social	11
4.4 Contrato de trabajo.....	13
4.5 Actividad económica.....	14
4.6 Formalidad laboral	17
4.7 Ingresos laborales.....	19
4.8 Nivel educativo de los ocupados rurales.....	23
4.9 Ocupados rurales y pobreza.....	28
4.10 Ocupados rurales por rangos de edad.....	38
4.11 Asalariados rurales y organización sindical	40
5. AGENDA NACIONAL DE TRABAJO DECENTE.....	41
5.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).....	42
5.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).....	45
5.3 Organismo Judicial (OJ).....	46
6. CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA	51

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANTD	Agenda Nacional de Trabajo Decente
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BM	Banco Mundial
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGT	Inspección General de Trabajo
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NINI	Ni estudia ni trabaja
PEA	Población económicamente activa
OJ	Organismo Judicial
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto **Diálogo social para el trabajo decente**, ejecutado por la **Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)** con el apoyo financiero de la **Unión Europea**, tiene como objetivo enriquecer y ampliar la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, empleadores y entidades públicas que participan en los procesos de diálogo social laboral.

Uno de los componentes del proyecto es el **Observatorio de Trabajo Decente**, que sistematiza información estadística para verificar los cambios del objetivo de trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana – eje articulador de este proyecto –, y dar seguimiento al **Sistema de Indicadores de Trabajo Decente**, desarrollado por el proyecto “Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal”, ejecutado por ASIES entre 2011 y 2013, también con el apoyo de la Unión Europea.

En esta oportunidad presentamos el quinto de la serie de siete boletines estadísticos del Observatorio de Trabajo Decente, dedicado al estudio del trabajo rural en Guatemala, que comprende al 47% de la población económicamente activa (PEA).

La definición de las áreas urbana y rural varía de país a país y de continente a continente. Mientras en Europa varios países definen la ruralidad basados en la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado (densidad) y algunos lo hacen por la distancia entre viviendas. Japón determina lo urbano por la vinculación de los habitantes a fábricas, comercios o negocios urbanos en ciudades de 50,000 o más habitantes, o por el orden “*prefectural*”. Israel lo hace en todos los asentamientos de más de 2,000 habitantes, excepto en aquellos donde un tercio de los hogares que representa la fuerza de trabajo civil trabaja en la agricultura. En Colombia se considera, para el operativo censal, que rural es la población que vive en áreas no incluidas en el perímetro urbano. En Costa Rica la población rural es aquella que vive fuera de las áreas definidas como urbanas, en lo que se denomina periferia urbana, rural concentrada y rural dispersa (Dirven, 2011:184-186)

El Instituto Nacional de Estadística (INE) considera como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que el 51% o más de los hogares, dentro de sus viviendas, disponga de energía eléctrica y de agua por tubería. Incluye como área urbana todo el municipio de Guatemala.

Los lugares poblados que corresponden al área rural se identifican como aldeas, caseríos, parajes, fincas y parcelamientos, entre otros. Los requisitos que debe cumplir un poblado para tener la categoría o aldea están señalados en artículo 23 bis del Código Municipal, que deroga lo indicado al respecto en el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.

El marco de investigación utiliza datos obtenidos de las diversas fuentes de información estadística disponibles, sobre las jornadas de los trabajadores asalariados, analiza variables relacionadas con sexo, etnia, edad, dominio (urbano metropolitano, resto urbano y rural), nivel educativo, lo que permite determinar la adecuación de los diferentes tipos de jornada al marco jurídico vigente sobre el tema. También se hace una comparación con la jornada laboral de los trabajadores.

La investigación se fundamenta en la integración y análisis de información cuantitativa proveniente de encuestas e informes relacionados con la realidad social y laboral de los trabajadores guatemaltecos, generados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), particularmente la segunda Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2014, realizada en noviembre de 2014 (ENEI 2-2014).

Para efectos comparativos se utilizan los indicadores relativos al salario, contenidos en el estudio denominado “Desarrollo del sistema de indicadores de trabajo decente para Guatemala” (Coyoy: 2013), y a partir de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2014¹.

¹ Se utilizó el paquete estadístico SPSS de IBM® para la consulta de las bases de datos.

2. METODOLOGÍA

El marco de investigación utiliza datos obtenidos de las diversas fuentes de información estadística disponibles, sobre la población rural y en especial los trabajadores ocupados rurales; analiza variables relacionados con sexo, etnia, edad y nivel educativo, entre otros. Las fuentes principales son la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)² 2014, publicada en diciembre de 2015, y la segunda Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2014, realizada en noviembre de 2014 (ENEI 2-2014).

Para efectos comparativos se utilizan los indicadores relativos al salario, comprendidos en el estudio “Desarrollo del sistema de indicadores de trabajo decente para Guatemala” (Coyoy: 2013), y otros obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2014.

² Se utilizó el paquete estadístico SPSS de IBM® para la consulta de las bases de datos.

3. DATOS DEMOGRÁFICOS

La Tabla 1 muestra la caracterización de la población total de Guatemala, desagregada por sexo, etnia y área, en orden de cantidad de población.

TABLA 1
Población total por departamento, desagregada por sexo, etnia y área

	Departamento	Población	%	Hombre	Mujer	Indígena	No indígena	Urbana	Rural
1	Guatemala	3,328,288	20.8%	47.3%	52.7%	10.8%	89.2%	87.3%	12.7%
2	Huehuetenango	1,247,658	7.8%	48.4%	51.6%	56.0%	44.0%	31.1%	68.9%
3	Alta Verapaz	1,241,366	7.8%	49.7%	50.3%	93.4%	6.6%	23.7%	76.3%
4	San Marcos	1,107,004	6.9%	49.2%	50.8%	33.0%	67.0%	29.7%	70.3%
5	Quiché	1,069,799	6.7%	47.9%	52.1%	83.9%	16.1%	32.6%	67.4%
6	Quetzaltenango	852,999	5.3%	48.4%	51.6%	47.1%	52.9%	59.6%	40.4%
7	Escuintla	753,861	4.7%	49.5%	50.5%	5.0%	95.0%	51.7%	48.3%
8	Petén	722,357	4.5%	50.1%	49.9%	19.0%	81.0%	31.7%	68.3%
9	Chimaltenango	688,409	4.3%	47.6%	52.4%	71.7%	28.3%	52.1%	47.9%
10	Suchitepéquez	563,433	3.5%	50.1%	49.9%	27.7%	72.3%	45.9%	54.1%
11	Totonicapán	528,347	3.3%	46.7%	53.3%	93.6%	6.4%	48.0%	52.0%
12	Sololá	483,989	3.0%	49.1%	50.9%	96.9%	3.1%	54.0%	46.0%
13	Jutiapa	467,132	2.9%	49.4%	50.6%	1.8%	98.2%	34.2%	65.8%
14	Izabal	449,899	2.8%	50.1%	49.9%	36.0%	64.0%	38.0%	62.0%
15	Chiquimula	401,367	2.5%	49.4%	50.6%	9.8%	90.2%	26.9%	73.1%
16	Santa Rosa	370,899	2.3%	49.1%	50.9%	8.3%	91.7%	41.9%	58.1%
17	Jalapa	355,621	2.2%	50.7%	49.3%	7.8%	92.2%	33.6%	66.4%
18	Sacatepéquez	339,617	2.1%	48.1%	51.9%	32.7%	67.3%	82.7%	17.3%
19	Retalhuleu	331,179	2.1%	49.5%	50.5%	6.8%	93.2%	40.9%	59.1%
20	Baja Verapaz	295,870	1.8%	48.5%	51.5%	46.8%	53.2%	33.4%	66.6%
21	Zacapa	235,390	1.5%	46.8%	53.2%	0.3%	99.7%	44.0%	56.0%
22	El Progreso	167,520	1.0%	48.2%	51.8%	0.1%	99.9%	41.2%	58.8%
	Total	16,002,004	100.0%	48.6%	51.4%	38.8%	61.2%	49.5%	50.5%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

De acuerdo con datos del Banco Mundial (BM) sobre indicadores de población rural relativos al porcentaje de la población total, Guatemala, después de Belice, en 2014 es el país con el más alto porcentaje de población rural entre 18 países de América, tal como se muestra en la tabla siguiente. En las Tabla 3 y 4 se presenta la integración de la PEA, según las variables de sexo, etnia y área, y de la población ocupada dentro de las mismas variables.

 **TABLA 2**
Población rural como porcentaje de la población total en América Latina

Nombre del país	% en 2014
Belice	55.88%
Guatemala	48.89%
Honduras	45.86%
Nicaragua	41.54%
Paraguay	40.58%
Ecuador	36.48%
El Salvador	33.75%
Panamá	33.71%
Bolivia	31.89%
Costa Rica	24.09%
Colombia	23.84%
Perú	21.72%
México	21.03%
Brasil	14.57%
Venezuela	11.06%
Chile	10.64%
Argentina	8.40%
Uruguay	4.85%

Nota. Adaptado con datos del Banco Mundial. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SPRUR.TOTL.ZS>

TABLA 3
PEA total por departamento, desagregada por sexo, etnia y área

Departamento	PEA		Sexo		Etnia		Área	
		%	HOMBRE	MUJER	Indígena	No indígena	Urbana	Rural
Guatemala	1,592,131	23.6%	57.6%	42.4%	12.1%	87.9%	87.9%	12.1%
El Progreso	61,950	0.9%	70.4%	29.6%	0.1%	99.9%	42.5%	57.5%
Sacatepéquez	155,704	2.3%	62.6%	37.4%	34.8%	65.2%	84.1%	15.9%
Chimaltenango	314,567	4.7%	62.3%	37.7%	73.6%	26.4%	51.9%	48.1%
Escuintla	292,794	4.3%	68.0%	32.0%	4.6%	95.4%	54.9%	45.1%
Santa Rosa	157,766	2.3%	69.0%	31.0%	9.6%	90.4%	43.4%	56.6%
Sololá	207,244	3.1%	64.5%	35.5%	97.2%	2.8%	56.3%	43.7%
Totonicapán	224,678	3.3%	64.9%	35.1%	93.5%	6.5%	52.2%	47.8%
Quetzaltenango	363,490	5.4%	61.2%	38.8%	49.1%	50.9%	61.2%	38.8%
Suchitepéquez	225,653	3.3%	64.6%	35.4%	30.6%	69.4%	50.1%	49.9%
Retalhuleu	136,497	2.0%	64.6%	35.4%	7.8%	92.2%	47.5%	52.5%
San Marcos	424,126	6.3%	70.2%	29.8%	32.2%	67.8%	31.0%	69.0%
Huehuetenango	435,104	6.4%	73.0%	27.0%	53.1%	46.9%	37.7%	62.3%
Quiché	407,438	6.0%	67.4%	32.6%	81.3%	18.7%	35.8%	64.2%
Baja Verapaz	124,379	1.8%	64.2%	35.8%	47.2%	52.8%	32.0%	68.0%
Alta Verapaz	555,559	8.2%	70.5%	29.5%	93.1%	6.9%	24.4%	75.6%
Petén	294,886	4.4%	70.5%	29.5%	20.0%	80.0%	34.0%	66.0%
Izabal	176,295	2.6%	72.9%	27.1%	33.7%	66.3%	42.4%	57.6%
Zacapa	114,033	1.7%	58.3%	41.7%	0.6%	99.4%	48.0%	52.0%
Chiquimula	173,816	2.6%	69.2%	30.8%	10.5%	89.5%	31.2%	68.8%
Jalapa	141,310	2.1%	72.6%	27.4%	8.7%	91.3%	38.7%	61.3%
Jutiapa	167,708	2.5%	75.0%	25.0%	2.4%	97.6%	39.2%	60.8%
Total	6,747,128	100.0%	65.4%	34.6%	38.6%	61.4%	53.4%	46.6%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 4

Población ocupada por departamento, desagregada por sexo, etnia y área

Departamento	Total	%	HOMBRE	MUJER	Indígena	No indígena	Urbana	Rural
Guatemala	1,528,025	23.2%	57.6%	42.4%	12.5%	87.5%	88.0%	12.0%
El Progreso	60,188	0.9%	70.2%	29.8%	0.1%	99.9%	42.3%	57.7%
Sacatepéquez	151,737	2.3%	62.8%	37.2%	35.1%	64.9%	84.0%	16.0%
Chimaltenango	308,202	4.7%	62.9%	37.1%	74.0%	26.0%	51.1%	48.9%
Escuintla	279,873	4.2%	67.2%	32.8%	4.7%	95.3%	54.1%	45.9%
Santa Rosa	151,898	2.3%	70.2%	29.8%	9.9%	90.1%	43.3%	56.7%
Sololá	202,287	3.1%	64.7%	35.3%	97.4%	2.6%	56.0%	44.0%
Totonicapán	220,623	3.3%	65.3%	34.7%	94.0%	6.0%	51.9%	48.1%
Quetzaltenango	354,534	5.4%	61.6%	38.4%	48.9%	51.1%	60.5%	39.5%
Suchitepéquez	217,159	3.3%	65.0%	35.0%	30.6%	69.4%	50.2%	49.8%
Retalhuleu	134,527	2.0%	64.4%	35.6%	7.9%	92.1%	47.0%	53.0%
San Marcos	419,186	6.4%	70.2%	29.8%	32.0%	68.0%	31.0%	69.0%
Huehuetenango	432,863	6.6%	72.9%	27.1%	53.0%	47.0%	37.5%	62.5%
Quiché	400,135	6.1%	68.2%	31.8%	81.8%	18.2%	35.8%	64.2%
Baja Verapaz	123,243	1.9%	64.2%	35.8%	47.2%	52.8%	32.1%	67.9%
Alta Verapaz	553,141	8.4%	70.7%	29.3%	93.4%	6.6%	24.2%	75.8%
Petén	290,847	4.4%	70.7%	29.3%	20.3%	79.7%	33.6%	66.4%
Izabal	174,834	2.7%	72.9%	27.1%	33.7%	66.3%	42.2%	57.8%
Zacapa	111,708	1.7%	58.5%	41.5%	0.6%	99.4%	47.5%	52.5%
Chiquimula	171,688	2.6%	69.3%	30.7%	10.7%	89.3%	31.1%	68.9%
Jalapa	140,098	2.1%	72.6%	27.4%	8.6%	91.4%	38.4%	61.6%
Jutiapa	164,575	2.5%	74.8%	25.2%	2.4%	97.6%	39.1%	60.9%
Total	6,591,371	100.0%	65.6%	34.4%	39.1%	60.9%	53.0%	47.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO RURAL

En los apartados siguientes se presenta la caracterización de los ocupados rurales, de acuerdo con las diferentes variables que proporciona la ENCOVI 2014.

4.1 Ocupados rurales

TABLA 5
Distribución de ocupados rurales por departamento, según sexo y etnia

Departamento	HOMBRE			MUJER			Total		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Guatemala	10,194	103,766	113,960	11,297	58,018	69,315	21,491	161,784	183,275
El Progreso	0	26,456	26,456	53	8,209	8,262	53	34,665	34,718
Sacatepéquez	6,041	8,735	14,776	3,376	6,169	9,545	9,417	14,904	24,321
Chimaltenango	78,391	15,845	94,236	49,154	7,207	56,361	127,545	23,052	150,597
Escuintla	5,186	91,113	96,299	2,171	29,900	32,071	7,357	121,013	128,370
Santa Rosa	4,172	61,367	65,539	1,732	18,925	20,657	5,904	80,292	86,196
Sololá	56,422	1,155	57,577	31,028	461	31,489	87,450	1,616	89,066
Totonicapán	67,343	4,812	72,155	30,444	3,489	33,933	97,787	8,301	106,088
Quetzaltenango	44,309	41,133	85,442	38,049	16,645	54,694	82,358	57,778	140,136
Suchitepéquez	24,749	49,351	74,100	14,575	19,552	34,127	39,324	68,903	108,227
Retalhuleu	3,351	48,386	51,737	1,633	17,982	19,615	4,984	66,368	71,352
San Marcos	75,597	136,865	212,462	18,878	57,293	76,171	94,475	194,158	288,633
Huehuetenango	126,328	90,172	216,500	27,683	26,280	53,963	154,011	116,452	270,463
Quiché	162,441	22,132	184,573	58,623	13,855	72,478	221,064	35,987	257,051
Baja Verapaz	28,173	26,399	54,572	15,159	13,897	29,056	43,332	40,296	83,628

Continúa...

Continuación de TABLA 5

Departamento	HOMBRE			MUJER			Total		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Alta Verapaz	315,891	2,868	318,759	99,406	1,166	100,572	415,297	4,034	419,331
Petén	37,281	110,685	147,966	10,086	35,206	45,292	47,367	145,891	193,258
Izabal	46,076	37,500	83,576	3,194	14,261	17,455	49,270	51,761	101,031
Zacapa	305	36,998	37,303	0	21,164	21,164	305	58,162	58,467
Chiquimula	13,272	78,449	91,721	4,892	20,323	25,215	18,164	98,772	116,936
Jalapa	4,943	61,546	66,489	1,750	16,359	18,109	6,693	77,905	84,598
Jutiapa	2,746	77,057	79,803	653	19,657	20,310	3,399	96,713	100,112
Total	1,113,211	1,132,789	2,246,000	423,836	426,018	849,854	1,537,047	1,558,807	3,095,854

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.2 Categoría ocupacional



TABLA 6

Ocupados rurales por categoría ocupacional, desagregados por sexo y etnia

Categoría ocupacional	Total	%	HOMBRE	MUJER	Indígena	No indígena
Empleado del gobierno	70,532	2.3%	52.6%	47.4%	30.6%	69.4%
Empleado privado	693,267	22.4%	77.7%	22.3%	39.1%	60.9%
Jornalero / peón	744,868	24.0%	88.7%	11.3%	49.6%	50.4%
Empleado doméstico	71,979	2.3%	3.8%	96.2%	38.6%	61.4%
Trabajador cuenta propia NO agrícola	372,486	12.0%	33.4%	66.6%	49.1%	50.9%
Patrón/empleador NO agrícola	23,260	0.8%	84.3%	15.7%	32.4%	67.6%
Trabajador cuenta propia agrícola	472,221	15.2%	89.5%	10.5%	54.6%	45.4%
Patrón/empleador agrícola	17,392	0.6%	88.7%	11.3%	31.3%	68.7%
Trabajador familiar sin pago	634,081	20.5%	67.6%	32.4%	62.4%	37.6%
Total	3,100,086	100.0%	72.6%	27.4%	49.6%	50.4%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 7

Ocupados rurales por departamento según categoría ocupacional

Departamento	Empleado del gobierno	Empleado privado	Jornalero / peón	Empleado doméstico	Trabajador cuenta propia NO agrícola	Patrón / empleador NO agrícola	Trabajador cuenta propia agrícola	Patrón / empleador agrícola	Trabajador familiar sin pago
Guatemala	4,471	94,306	4,688	8,427	33,695	5,585	10,124	0	21,979
El Progreso	1,343	11,996	7,108	508	4,337	379	5,139	378	3,530
Sacatepéquez	459	11,896	4,360	1,971	2,951	361	752	136	1,435
Chimaltenango	2,584	30,768	32,752	3,601	20,432	912	21,955	593	37,000
Escuintla	4,653	67,138	19,860	2,077	16,902	826	7,107	465	9,342
Santa Rosa	3,043	17,928	20,838	3,001	13,412	441	13,059	1,169	13,305
Sololá	2,702	22,814	22,175	3,100	19,971	968	6,718	206	10,412
Totonicapán	3,773	36,052	11,847	3,636	23,548	970	7,767	0	18,495
Quetzaltenango	1,260	39,351	43,763	4,481	14,337	1,325	12,551	0	23,068
Suchitepéquez	1,586	41,528	19,417	3,843	13,025	298	8,378	957	19,195
Retalhuleu	2,001	18,869	20,958	1,954	10,441	846	7,666	948	7,669
San Marcos	4,496	38,765	108,978	5,014	24,139	1,334	46,542	0	60,099
Huehuetenango	3,474	16,234	100,422	4,823	34,813	506	58,295	3,682	48,215
Quiché	10,443	53,795	47,159	1,958	38,738	1,074	57,199	980	45,705
Baja Verapaz	3,404	21,190	17,677	2,516	9,815	98	11,781	435	16,712
Alta Verapaz	4,484	44,749	101,400	6,744	22,682	1,080	76,366	504	161,322
Petén	6,831	31,163	48,457	2,036	21,781	3,369	33,791	2,183	43,647
Izabal	2,581	29,639	27,380	2,228	8,473	514	11,644	373	18,199
Zacapa	1,323	13,214	7,640	1,270	11,188	1,001	8,544	596	13,907
Chiquimula	2,037	21,528	39,019	1,939	10,084	71	19,368	766	23,539
Jalapa	1,298	11,855	17,467	2,831	7,065	623	21,819	2,480	20,895
Jutiapa	2,286	18,489	21,503	4,021	10,657	679	25,657	541	16,412
Total	70,532	693,267	744,868	71,979	372,486	23,260	472,222	17,392	634,082
Porcentaje	2.3%	22.4%	24.0%	2.3%	12.0%	0.8%	15.2%	0.6%	20.5%

Nota. Adaptado de ENCOVI2014

Del cuadro anterior resulta que los asalariados rurales (empleados de gobierno, empleados privados, jornaleros o peones y empleados domésticos) ascienden a 1.580,646 trabajadores.

4.3 Seguridad social

TABLA 8
Ocupados rurales cubiertos por algún tipo de seguro

Tipo de seguro	Observado	Porcentaje
Seguro privado de salud	12,970	0.4%
IGSS	239,469	7.7%
IGSS y privado	5,121	0.2%
Ninguno	2,842,410	91.7%
Otro	117	0.0%
Total	3,100,086	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

TABLA 9
Ocupados rurales cubiertos por seguro social y/o de salud, según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Tipo de seguro					Total
	Seguro privado de salud	IGSS	IGSS y privado	Ninguno	Otro	
Empleado del gobierno	1,094	45,480	2,072	21,769	117	70,532
Empleado privado	6,337	160,874	1,462	524,594	0	693,267
Jornalero / peón	1,270	13,897	264	729,437	0	744,868
Empleado doméstico	0	1,761	0	70,218	0	71,979
Trabajador cuenta propia NO agrícola	597	5,664	777	365,448	0	372,486
Patrón/empleador NO agrícola	425	1,224	16	21,595	0	23,260
Trabajador cuenta propia agrícola	965	7,260	530	463,466	0	472,221
Patrón/empleador agrícola	183	129	0	17,080	0	17,392
Trabajador familiar sin pago	2,099	3,179	0	628,803	0	634,081
Total	12,970	239,468	5,121	2,842,410	117	3,100,086

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 TABLA 10

Ocupados rurales cubiertos por seguro social y/o de salud, según actividad económica

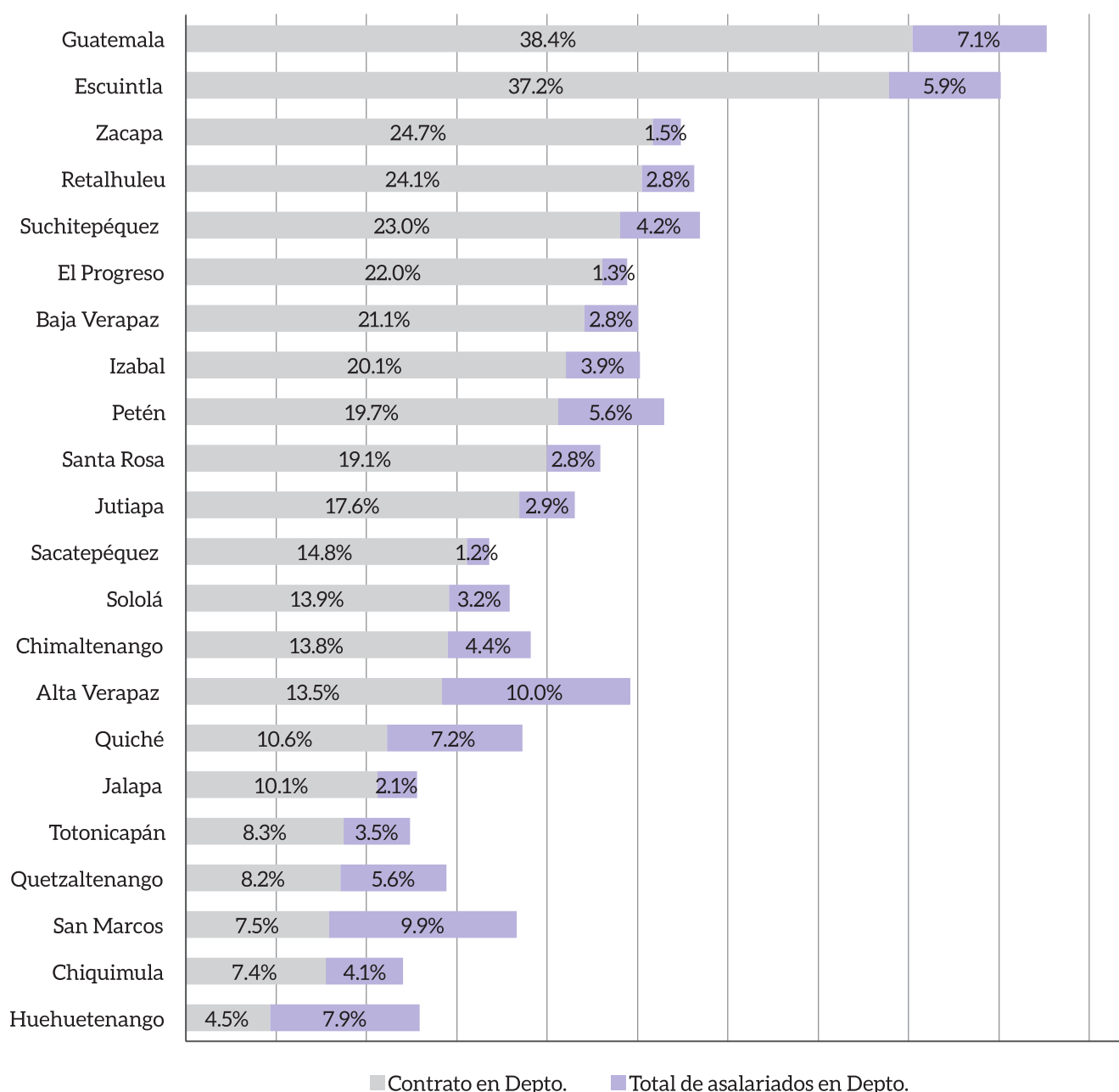
Actividad económica	Tipo de seguro					Total
	Seguro privado de salud	IGSS	IGSS y privado	Ninguno	Otro	
Agricultura	3,085	76,679	1,684	1,752,087	0	1,833,535
Manufactura	1,560	40,331	913	225,345	0	268,149
Construcción	2,306	5,024	0	139,409	0	146,739
Comercio	3,978	41,807	227	514,193	0	560,205
Información y comunicaciones	0	1,570	0	3,369	0	4,939
Financieras y de seguros	0	4,905	0	4,663	0	9,568
Inmobiliarias	0	381	0	555	0	936
Profesionales	534	10,387	16	24,015	0	34,952
Administración pública	1,313	52,216	1,689	42,119	117	97,454
Otras actividades de servicios	194	6,169	592	136,654	0	143,609
Total	12,970	239,469	5,121	2,842,409	117	3,100,086

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.4 Contrato de trabajo

Del total de 1,580,645 asalariados rurales, 260,290 (16.5%) reportan tener contrato escrito o nombramiento de trabajo; el 70% de dichos contratos es de plazo indefinido.

GRÁFICO 1
Asalariados rurales con contrato de trabajo según departamento



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.5 Actividad económica

TABLA 11
Ocupados rurales por departamento y actividad económica*

Departamento	Agricultura	Manufactura	Construcción	Comercio	Información y comunicaciones	Financieras y de seguros	Inmobiliarias	Profesionales	Administración pública	Otras actividades de servicios	Total
Guatemala	28,169	35,719	30,296	48,717	795	2,822	0	6,105	8,387	22,265	183,275
El Progreso	15,819	4,237	1,708	8,241	98	357	0	629	1,856	1,773	34,718
Sacatepéquez	8,714	4,261	1,594	5,234	159	0	0	661	977	2,721	24,321
Chimaltenango	97,308	18,318	3,195	19,522	175	363	0	1,083	3,228	7,405	150,597
Escuintla	62,290	15,207	7,983	29,616	237	338	0	3,172	4,782	4,745	128,370
Santa Rosa	49,395	3,727	1,497	19,390	0	257	294	1,075	3,562	6,999	86,196
Sololá	32,471	16,044	9,776	18,974	119	424	0	233	4,800	6,225	89,066
Totonicapán	27,310	26,327	6,367	35,386	0	205	0	269	4,927	5,297	106,088
Quetzaltenango	80,164	18,956	7,179	20,768	490	0	0	732	2,865	8,982	140,136
Suchitepéquez	66,723	6,877	3,186	21,105	0	0	0	1,006	3,368	5,962	108,227
Retalhuleu	35,286	5,478	4,423	18,380	0	317	0	631	2,612	4,225	71,352
San Marcos	210,046	7,259	10,627	43,718	495	354	0	495	6,254	10,119	289,367
Huehuetenango	195,598	9,224	7,464	42,083	0	972	0	433	3,748	10,941	270,463
Quiché	143,137	33,406	11,618	42,300	498	321	0	4,827	12,769	8,175	257,051
Baja Verapaz	47,647	4,956	2,259	19,312	237	361	0	1,545	3,659	3,652	83,628
Alta Verapaz	331,335	20,901	10,238	35,220	0	0	0	4,072	6,894	10,671	419,331
Petén	111,231	12,491	5,818	49,162	634	888	0	0	8,444	4,590	193,258
Izabal	58,423	4,697	3,887	23,395	374	476	0	2,542	3,923	3,314	101,031
Zacapa	25,326	7,053	2,458	18,110	0	187	0	436	1,816	3,297	58,683
Chiquimula	84,453	5,302	7,428	14,607	142	619	0	237	2,627	2,936	118,351
Jalapa	61,212	1,926	4,590	10,353	0	157	140	2,019	2,043	3,893	86,333
Jutiapa	61,479	5,783	3,148	16,612	486	150	502	2,750	3,913	5,422	100,245
Total	1,833,536	268,149	146,739	560,205	4,939	9,568	936	34,952	97,454	143,609	3,100,087
%	59.1%	8.6%	4.7%	18.1%	0.2%	0.3%	0.0%	1.1%	3.1%	4.6%	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

* Agricultura comprende agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Manufactura incluye industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales. Comercio implica actividades comerciales al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicio de comidas. Profesionales comprende actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y de apoyo. Administración pública incluye administración pública y defensa, enseñanza media y atención en salud.

Las mujeres representan el 14% de los ocupados en la agricultura; y los menores de edad el 20.8%. De ellos el 10.6% tiene 14 años o menos.

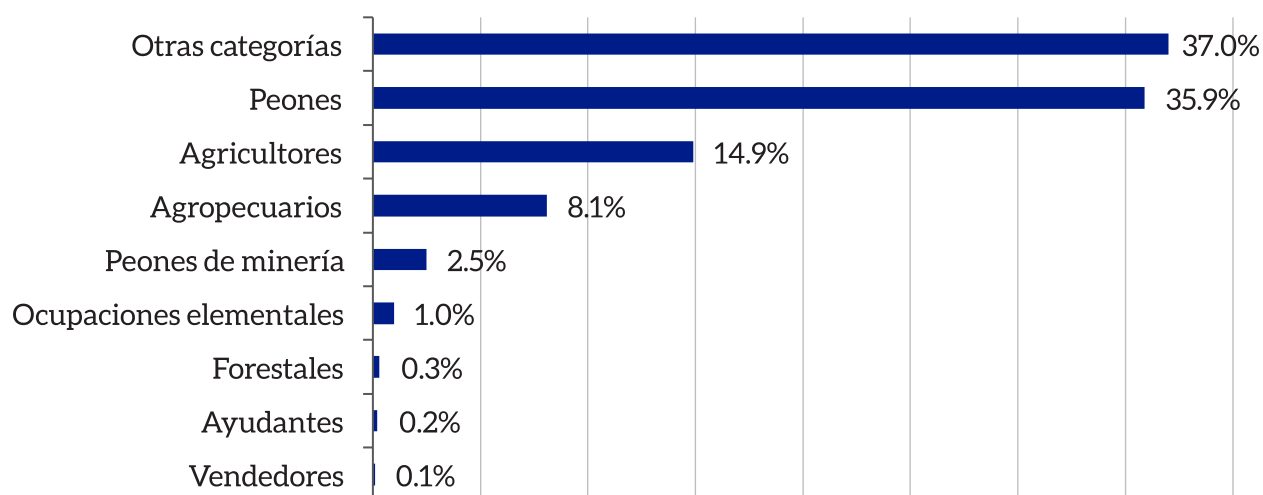
GRÁFICO 2
Ocupados rurales según trabajo* realizado



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

* Vendedores comprende trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados. Agricultores y agropecuarios implica agricultores y trabajadores calificados como agropecuarios, forestales y pesqueros. Operarios y artesanos incluye oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios. Operadores comprende operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores.

GRÁFICO 3
Ocupados rurales en trabajos agrícolas y elementales*

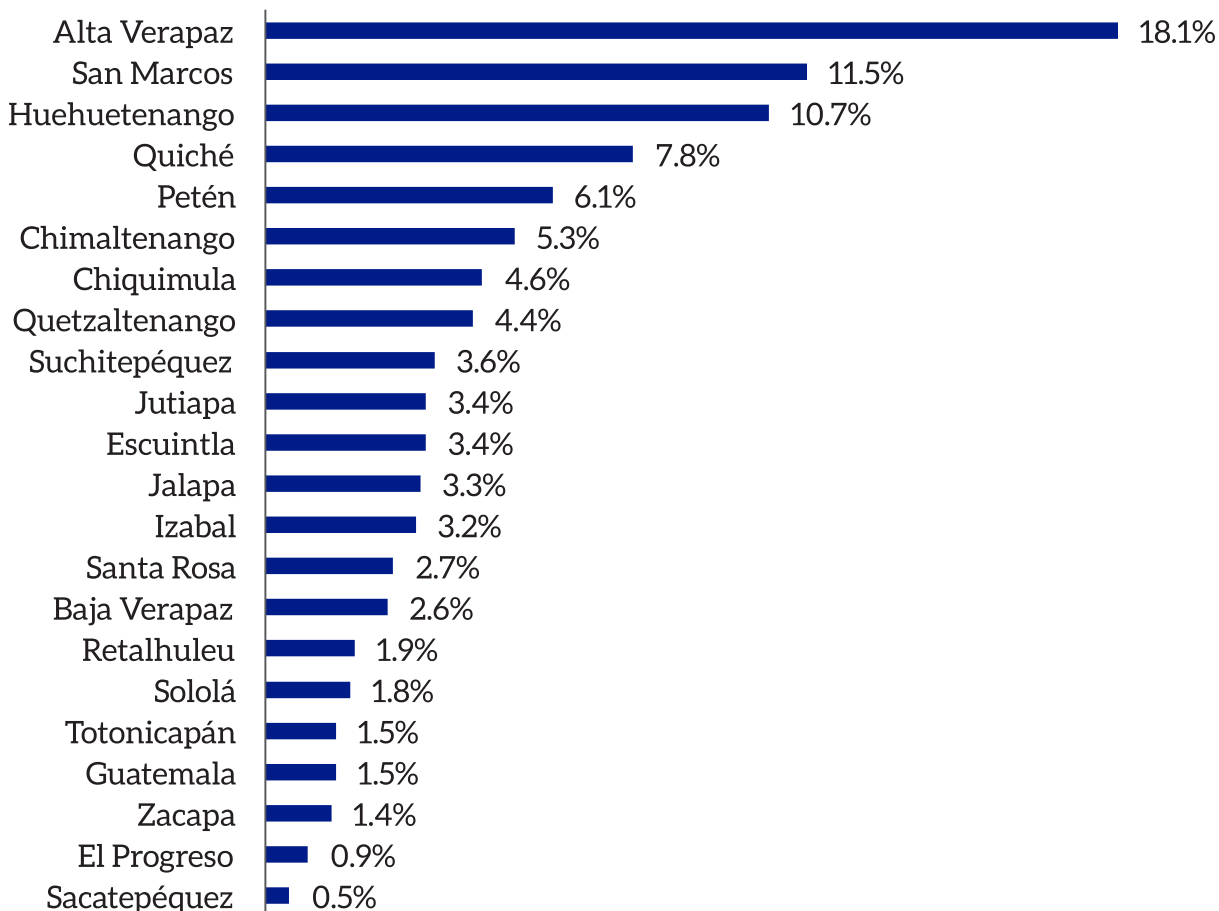


Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

La actividad agrícola reúne a más de la mitad de los ocupados rurales. El Gráfico 4 muestra el porcentaje de ocupados rurales en actividad agrícola por departamento.

GRÁFICO 4

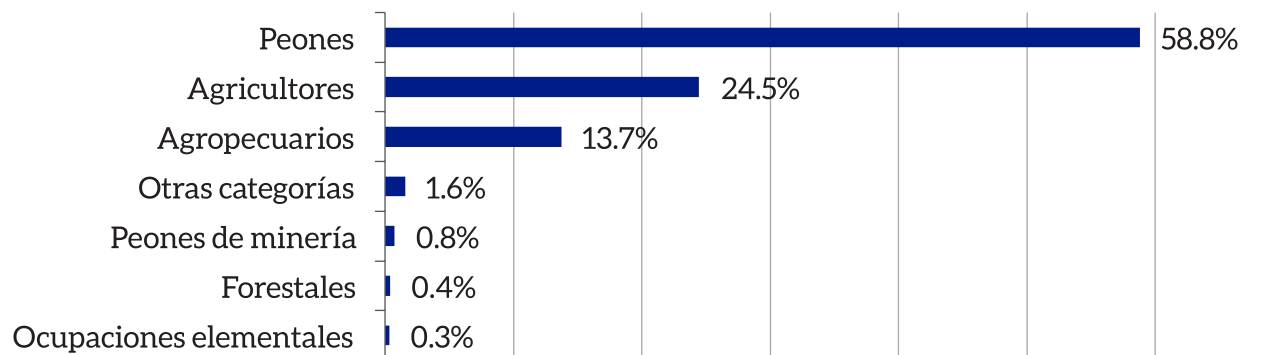
Ocupados rurales en actividad agrícola por departamento



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

GRÁFICO 5

Ocupados rurales en actividad agrícola según trabajo realizado



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.6 Formalidad laboral

 TABLA 12

Ocupados rurales formales e informales, según actividad económica, desagregados por sexo y etnia (en miles)

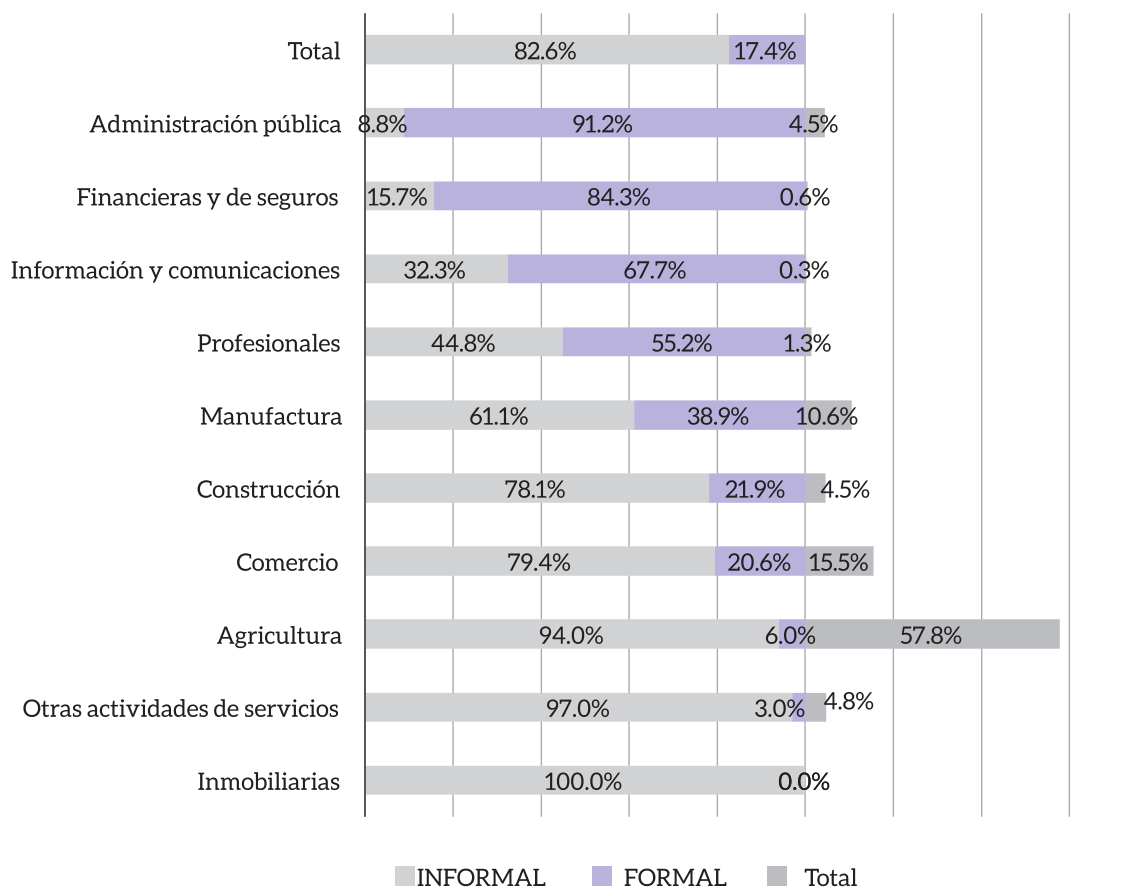
Sector	Sexo	Etnia	Agri-cultura	Manu-factura	Cons-tru-cción	Comer-cio	Infor-mación y comu-nica-ciones	Finan-cieras y de segu-ros	Inmo-bilia-rias	Profe-siona-les	Admi-nistra-ción pública	Otras activi-dades de servi-cios	Total
INFORMAL	Hombre	Indígena	705.2	50.1	58.0	66.4	0.4	0.0	0.0	3.9	0.4	22.4	906.7
		No indígena	709.6	38.8	48.6	103.1	0.0	2.7	0.9	5.8	5.1	11.3	925.9
		Total	1,414.8	88.9	106.5	169.4	0.4	2.7	0.9	9.6	5.5	33.7	1,832.6
	Mujer	Indígena	148.7	65.3	0.0	84.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	43.3	345.7
		No indígena	94.6	43.7	1.7	121.7	2.1	0.0	0.0	8.4	2.5	65.1	339.8
		Total	243.3	109.0	1.7	206.0	2.1	0.0	0.0	8.4	6.6	108.4	685.6
	Total	Indígena	853.9	115.3	58.0	150.7	0.4	0.0	0.0	3.9	4.5	65.7	1,252.4
		No indígena	804.2	82.5	50.3	224.8	2.1	2.7	0.9	14.2	7.6	76.4	1,265.7
		Total	1,658.1	197.9	108.3	375.5	2.5	2.7	0.9	18.0	12.1	142.1	2,518.1
FORMAL	Hombre	Indígena	28.2	20.3	8.1	18.4	2.2	3.3	0.0	4.6	28.6	2.2	115.9
		No indígena	61.6	75.8	21.6	56.3	3.0	9.0	0.0	14.0	37.1	0.9	279.3
		Total	89.7	96.1	29.7	74.8	5.2	12.3	0.0	18.6	65.7	3.1	395.2
	Mujer	Indígena	1.6	3.8	0.0	11.6	0.0	1.1	0.0	0.0	18.5	0.0	36.6
		No indígena	13.9	25.9	0.7	11.2	0.0	1.2	0.0	3.6	40.7	1.3	98.6
		Total	15.6	29.7	0.7	22.8	0.0	2.3	0.0	3.6	59.2	1.3	135.2
	Total	Indígena	29.8	24.1	8.1	30.0	2.2	4.4	0.0	4.6	47.1	2.2	152.4
		No indígena	75.5	101.7	22.3	67.6	3.0	10.3	0.0	17.6	77.8	2.2	377.9
		Total	105.3	125.8	30.4	97.6	5.2	14.7	0.0	22.2	124.9	4.3	530.4
Total	Hombre	Indígena	733.4	70.3	66.1	84.8	2.6	3.3	0.0	8.5	29.0	24.6	1,022.6
		No indígena	771.1	114.6	70.2	159.4	3.0	11.8	0.9	19.8	42.2	12.2	1,205.2
		Total	1,504.5	184.9	136.3	244.2	5.6	15.0	0.9	28.2	71.3	36.7	2,227.7
	Mujer	Indígena	150.3	69.1	0.0	95.9	0.0	1.1	0.0	0.0	22.5	43.3	382.3
		No indígena	108.6	69.6	2.4	132.9	2.1	1.2	0.0	12.0	43.2	66.4	438.5
		Total	258.9	138.7	2.4	228.8	2.1	2.3	0.0	12.0	65.8	109.7	820.8
	Total	Indígena	883.7	139.4	66.1	180.7	2.6	4.4	0.0	8.5	51.6	67.9	1,404.9
		No indígena	879.7	184.2	72.6	292.4	5.0	13.0	0.9	31.8	85.5	78.6	1,643.6
		Total	1,763.4	323.7	138.7	473.0	7.6	17.4	0.9	40.3	137.0	146.5	3,048.5

Nota. Adaptado de ENEI 2014.



GRÁFICO 6

Ocupados rurales por sector de formalidad según actividad económica



Nota. Adaptado de ENEI 2-2014.

4.7 Ingresos laborales

TABLA 13

Ingreso promedio de ocupados rurales por nivel de formalidad, desagregado por sexo y etnia, laboral y no laboral, monetario y en especie

INGRESOS LABORALES	INFORMAL								
	Hombre			Mujer			TOTAL		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
	1,030.55	1,535.19	1,289.53	727.34	1,253.13	1,013.00	960.27	1,463.55	1,222.24
	FORMAL								
	2,166.40	2,814.52	2,623.99	2,121.10	2,845.15	2,649.32	2,155.53	2,822.54	2,630.46
	TOTAL								
	1,185.71	1,874.14	1,566.57	925.25	1,687.50	1,370.39	1,125.05	1,826.35	1,518.33
INGRESOS NO LABORALES	INFORMAL								
	Hombre			Mujer			TOTAL		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
	481.85	738.02	645.38	756.44	588.67	669.25	586.40	697.14	652.93
	FORMAL								
	1,223.15	579.97	782.02	2,260.05	863.55	1,378.43	1,409.39	621.53	875.79
	TOTAL								
	591.16	710.17	668.07	843.69	613.08	721.92	681.44	685.49	683.92
INGRESOS MONETARIOS	INFORMAL								
	Hombre			Mujer			TOTAL		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
	1,091.16	1,700.02	1,403.69	901.12	1,369.88	1,152.86	1,045.50	1,614.81	1,341.10
	FORMAL								
	2,362.31	2,898.97	2,741.20	2,372.24	2,906.07	2,761.69	2,364.69	2,900.83	2,746.43
	TOTAL								
	1,263.45	2,015.46	1,679.32	1,100.14	1,779.63	1,492.69	1,224.22	1,954.37	1,632.52
INGRESOS POR PAGO EN ESPECIE	INFORMAL								
	Hombre			Mujer			TOTAL		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
	1,091.16	1,700.02	1,403.69	901.12	1,369.88	1,152.86	1,045.50	1,614.81	1,341.10
	FORMAL								
	871.54	534.73	637.61	412.55	396.01	398.64	830.58	508.95	599.71
	TOTAL								
	558.12	782.54	660.92	409.99	508.94	468.71	521.68	683.93	602.66

Nota. Adaptado de ENEI 2-2014.



TABLA 14

Ingreso laboral promedio mensual de ocupados rurales por departamento, según sexo y etnia

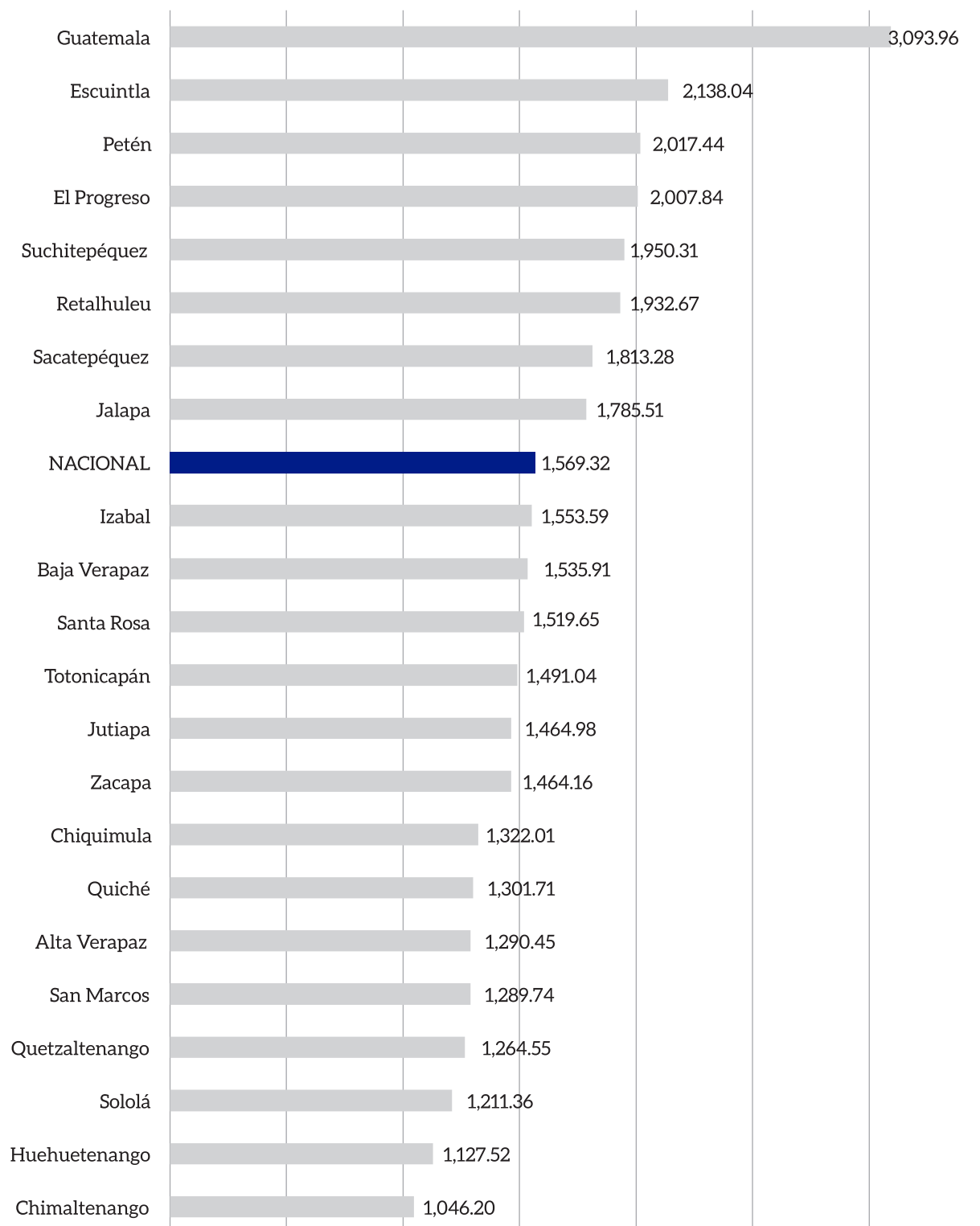
Departamento	HOMBRE			MUJER			Total		
	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Guatemala	3,261.68	3,766.63	3,715.77	1,320.48	2,214.83	2,046.69	2,241.27	3,225.04	3,093.96
El Progreso		2,042.35	2,042.35	1,350.00	1,900.09	1,896.14	1,350.00	2,008.96	2,007.84
Sacatepéquez	1,453.66	2,298.37	1,966.88	1,504.39	1,605.68	1,571.98	1,471.44	2,013.33	1,813.28
Chimaltenango	1,137.92	1,352.77	1,175.94	802.20	719.23	792.03	1,019.61	1,187.29	1,046.20
Escuintla	2,049.83	2,371.38	2,354.49	603.08	1,505.66	1,455.39	1,685.74	2,163.50	2,138.04
Santa Rosa	1,295.46	1,612.39	1,589.35	1,746.63	1,239.44	1,289.89	1,427.81	1,527.52	1,519.65
Sololá	1,437.02	1,560.47	1,439.79	788.09	247.50	781.20	1,210.49	1,256.47	1,211.36
Totonicapán	1,557.42	2,620.56	1,619.74	1,051.79	2,502.05	1,195.50	1,408.69	2,570.31	1,491.04
Quetzaltenango	1,329.94	1,626.35	1,475.21	808.16	927.75	844.30	1,117.66	1,461.40	1,264.55
Suchitepéquez	1,768.30	2,592.89	2,303.92	826.50	1,438.78	1,184.13	1,435.00	2,254.39	1,950.31
Retalhuleu	2,401.59	2,087.90	2,104.29	1,005.88	1,509.40	1,477.70	1,965.43	1,930.75	1,932.67
San Marcos	1,214.68	1,481.96	1,392.02	878.79	968.45	948.87	1,159.93	1,347.86	1,289.74
Huehuetenango	959.95	1,346.49	1,135.95	767.00	1,361.13	1,090.79	928.91	1,349.65	1,127.52
Quiché	1,336.54	1,971.27	1,415.75	895.38	1,364.61	993.84	1,225.98	1,738.43	1,301.71
Baja Verapaz	1,406.49	1,987.10	1,697.00	639.29	1,759.28	1,210.12	1,155.84	1,910.79	1,535.91
Alta Verapaz	1,456.20	1,671.15	1,459.06	652.81	1,104.87	661.92	1,287.20	1,507.47	1,290.45
Petén	2,088.32	2,163.25	2,145.26	1,459.74	1,617.20	1,587.18	1,968.33	2,032.01	2,017.44
Izabal	874.63	2,196.08	1,537.85	1,355.92	1,679.33	1,626.50	906.46	2,059.32	1,553.59
Zacapa	2,082.30	1,578.22	1,583.41		1,252.56	1,252.56	2,082.30	1,460.06	1,464.16
Chiquimula	1,382.68	1,373.20	1,374.57	575.72	1,200.88	1,088.18	1,205.51	1,342.68	1,322.01
Jalapa	957.00	2,048.30	1,970.47	608.51	1,205.17	1,139.67	850.38	1,866.71	1,785.51
Jutiapa	1,613.55	1,487.25	1,491.51	1,087.95	1,357.12	1,348.57	1,520.59	1,463.06	1,464.98
Total	1,367.85	2,001.12	1,703.45	850.75	1,477.68	1,185.80	1,234.81	1,864.64	1,569.32

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



GRÁFICO 7

Ingreso laboral promedio mensual de ocupados rurales por departamento



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

La siguiente Tabla compara a nivel nacional y según área rural, el porcentaje de asalariados que ganan menos del salario mínimo, según actividad económica.

TABLA 15
Porcentaje de trabajadores asalariados que devengan un salario por debajo del mínimo

Actividad económica	Nacional	Rural
Agricultura	96.3%	96.9%
Manufactura	74.4%	82.8%
Construcción	82.1%	88.3%
Comercio	76.1%	87.1%
Información y comunicaciones	50.3%	62.4%
Financieras y de seguros	34.9%	35.6%
Inmobiliarias	56.4%	62.4%
Profesionales	56.7%	78.6%
Administración pública	37.9%	43.8%
Otras actividades de servicios	92.8%	95.8%
Total	77.0%	89.6%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

TABLA 16
Ingresos mensuales promedio de asalariados en el sector agrícola, por departamento, a nivel nacional y rural

Departamento	Nacional	Rural
Total	1,183	1,121
Guatemala	1,518	1,298
El Progreso	1,346	1,340
Sacatepéquez	1,362	1,375
Chimaltenango	845	783
Escuintla	1,884	1,926
Santa Rosa	1,104	1,097
Sololá	883	864
Totonicapán	818	980

Continúa...

Continuación de TABLA 16

Departamento	Nacional	Rural
Quetzaltenango	1,008	912
Suchitepéquez	1,661	1,525
Retalhuleu	1,492	1,424
San Marcos	1,205	1,141
Huehuetenango	903	854
Quiché	1,041	984
Baja Verapaz	1,174	1,045
Alta Verapaz	1,066	1,007
Petén	1,328	1,280
Izabal	1,340	1,231
Zacapa	1,332	1,242
Chiquimula	1,142	1,040
Jalapa	1,151	1,053
Jutiapa	1,173	1,220

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.8 Nivel educativo de los ocupados rurales



TABLA 17

Población total y población ocupada que sabe leer y escribir, según área y sexo

POBLACIÓN TOTAL DE 7 AÑOS Y MÁS									
	ÁREA URBANA			ÁREA RURAL			NACIONAL		
	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Hombre	90.6%	9.4%	46.9%	80.8%	19.2%	49.3%	85.7%	14.3%	48.1%
Mujer	84.3%	15.7%	53.1%	70.4%	29.6%	50.7%	77.6%	22.4%	51.9%
Total	87.2%	12.8%	100.0%	75.5%	24.5%	100.0%	81.5%	18.5%	100.0%
POBLACIÓN OCUPADA									
	ÁREA URBANA			ÁREA RURAL			NACIONAL		
	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Hombre	90.6%	9.4%	59.4%	79.7%	20.3%	72.6%	85.0%	15.0%	65.6%
Mujer	85.9%	14.1%	40.6%	72.0%	28.0%	27.4%	80.7%	19.3%	34.4%
Total	88.7%	11.3%	100.0%	77.6%	22.4%	100.0%	83.5%	16.5%	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 TABLA 18

Porcentaje de población por idioma en el que aprendió a hablar, desagregada por sexo

Población total por idioma en el que aprendió a hablar							
Sexo	Indígena	Español	Inglés	Otro idioma extranjero	Discapacidad	Aún no habla	Total
HOMBRE	28.0%	67.3%	0.0%	0.1%	0.3%	4.4%	100.0%
MUJER	28.2%	67.5%	0.0%	0.0%	0.2%	4.0%	100.0%
Total	28.1%	67.4%	0.0%	0.0%	0.2%	4.2%	100.0%
Población ocupada por idioma en el que aprendió a hablar							
Sexo	Indígena	Español	Inglés	Otro idioma extranjero	Discapacidad	Aún no habla	Total
HOMBRE	32.7%	67.1%	0.0%	0.1%	0.1%		100.0%
MUJER	26.3%	73.6%	0.0%	0.1%	0.1%		100.0%
Total	30.5%	69.3%	0.0%	0.1%	0.1%		100.0%
Población ocupada rural por idioma en el que aprendió a hablar							
Sexo	Indígena	Español	Inglés	Otro idioma extranjero	Discapacidad	Aún no habla	Total
HOMBRE	42.9%	56.9%	0.0%	0.0%	0.1%		100.0%
MUJER	39.2%	60.7%	0.0%	0.0%	0.0%		100.0%
Total	41.9%	58.0%	0.0%	0.0%	0.1%		100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

Del total de ocupados rurales, el 26.3% indica que se comunica frecuentemente en algún idioma indígena y 9.4% lee y escribe en un idioma indígena.

 TABLA 19

Ocupados rurales que hablan y escriben un idioma indígena

Idioma indígena	Porcentaje	Observado
K'iche'	14.5	42,427
Q'eqchi'	66.3	194,018
Kaqchikel	3.8	11,212
Mam	5.8	16,942
Q'anjob'al	4.8	13,999
Achi	.7	2,133
Ixil	2.3	6,770
Poqomchi'	.9	2,576

Continúa...

Continuación de TABLA 19

Idioma indígena	Porcentaje	Observado
Chuj	.3	1,004
Awakateko	.2	521
Ch'orti'	.2	718
Garífuna	.1	178
Total	100.0	292,498

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 TABLA 20

Idiomas indígenas en los que frecuentemente se comunican los ocupados rurales

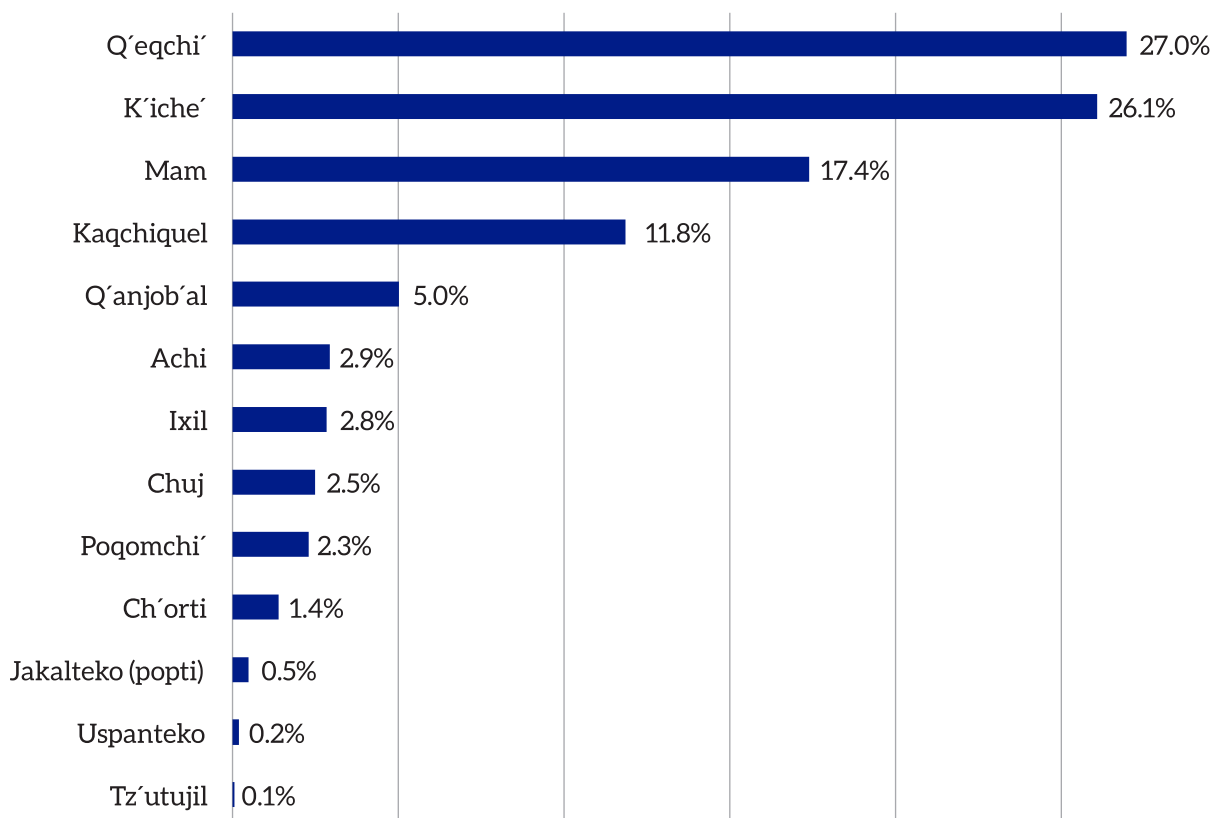
Idiomas	Indígena			No indígena			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
K'iche'	157,212	54,827	212,039	231	231	462	157,443	55,058	212,501
Q'eqchi'	179,055	40,711	219,766	0	0	0	179,055	40,711	219,766
Kaqchiquel	60,899	35,583	96,482	49	49	98	60,948	35,632	96,580
Mam	111,342	30,208	141,550	0	157	157	111,342	30,365	141,707
Q'anjob'al	27,530	13,322	40,852	0	0	0	27,530	13,322	40,852
Achi	16,024	7,782	23,806	0	139	139	16,024	7,921	23,945
Ixil	13,598	8,450	22,048	1,077	0	1,077	14,675	8,450	23,125
Poqomchi'	14,015	3,859	17,874	0	834	834	14,015	4,693	18,708
Chuj	16,893	3,452	20,345	0	0	0	16,893	3,452	20,345
Awakateko	407	0	407	0	0	0	407	0	407
Ch'orti	8,116	3,267	11,383	0	0	0	8,116	3,267	11,383
Jakalteko (popti)	2,808	1,170	3,978	0	0	0	2,808	1,170	3,978
Uspanteko	1,609	0	1,609	0	0	0	1,609	0	1,609
Tz'utujil	410	0	410	0	0	0	410	0	410
Total	609,918	202,631	812,549	1,357	1,410	2,767	611,275	204,041	815,316

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



GRÁFICO 8

Ingreso laboral promedio mensual de ocupados rurales por departamento



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 21

Población rural ocupada por nivel educativo

Nivel	Valores observados		Porcentaje de Población total	Porcentaje de los que terminaron el nivel	
	Total	Terminaron		Relativo a su nivel	Relativo a total
Ninguno	757,288		24.4%		
Primaria	1,690,133	618,873	54.5%	36.6%	20.0%
Básico	352,487	189,457	11.4%	53.7%	6.1%
Diversificado	258,493	130,712	8.3%	50.6%	4.2%
Universitario	39,787	11,039	1.3%	27.7%	0.4%
Maestría	1,869	1,628	0.1%	87.1%	0.1%
Doctorado	29	16	0.0%	55.2%	0.0%
Total	3,100,086	951,725	100.0%	30.7%	30.7%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 22

Ocupados rurales inscritos en el presente año escolar

Nivel	Frecuencia	Relativo a población total	Relativo a los inscritos
Preprimaria	361	0.0%	0.1%
Primaria	181,231	5.8%	53.2%
Básico	100,299	3.2%	29.4%
Diversificado	36,415	1.2%	10.7%
Universitario	22,110	0.7%	6.5%
Maestría	250	0.0%	0.1%
Doctorado	13	0.0%	0.0%
Total	340,678	11.0%	100.0%
No inscritos	2,759,408	89.0%	
Total	3,100,086	100.0%	

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 23

Condición de estudio y trabajo para población nacional entre 7 y 24 años de edad

Rango edad	Condición de estudio		Condición de trabajo			% Ni estudian ni trabajan
			Sí	No	Total	
7 a 14	Estudia	Sí	234,398	2,503,143	2,737,541	
		No	109,970	290,004	399,974	
		Total	344,368	2,793,146	3,137,515	9.2%
15 a 17	Estudia	Sí	156,268	480,958	637,226	
		No	289,607	273,073	562,680	
		Total	445,875	754,031	1,199,906	22.8%
18 a 24	Estudia	Sí	167,654	249,554	417,208	
		No	1,154,691	690,718	1,845,409	
		Total	1,322,345	940,271	2,262,616	30.5%
Total	Estudia	Sí	558,320	3,233,654	3,791,974	
		No	1,554,268	1,253,794	2,808,062	
		Total	2,112,588	4,487,449	6,600,037	19.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

Los datos de la tabla anterior muestran que del total de jóvenes entre 15 y 24 años, que suman 3.4 millones, el 27.8% –equivalente a 9763,791 jóvenes–, se encuentra en la condición conocida como NINI (ni estudian ni trabajan). En la Tabla 24 se presenta la situación para los niños y jóvenes rurales, en donde resulta que el 32% de 1,769,151 jóvenes rurales entre 15 y 24 años, está en la condición de NINI.

TABLA 24

Condición de estudio y trabajo para población rural entre 7 y 24 años de edad

Rango edad	Condición de estudio		Condición de trabajo			% Ni estudian ni trabajan
			Sí	No	Total	
7 a 14	Estudia	Sí	169,082	1,312,662	1,481,744	
		No	77,492	195,253	272,745	
		Total	246,574	1,507,914	1,754,489	11.1%
15 a 17	Estudia	Sí	89,204	190,959	280,162	
		No	189,624	188,056	377,680	
		Total	278,828	379,014	657,842	28.6%
18 a 24	Estudia	Sí	62,058	68,971	131,028	
		No	602,294	377,987	980,281	
		Total	664,351	446,957	1,111,309	34.0%
Total	Estudia	Sí	320,343	1,572,591	1,892,934	
		No	869,410		1,630,705	
		Total	1,189,754	2,333,886	3,523,640	21.6%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.9 Ocupados rurales y pobreza

TABLA 25

Ocupados rurales por departamento, según nivel de pobreza, desagregado por sexo y etnia (en miles)

Departamento	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Guatemala	HOMBRE	1.2	2.9	4.2	4.6	43.8	48.4	4.3	57.0	61.4	10.2	103.8	114.0
	MUJER	3.8	0.4	4.2	3.7	21.3	25.0	3.8	36.3	40.1	11.3	58.0	69.3
	Total	5.0	3.4	8.4	8.3	65.1	73.4	8.1	93.3	101.5	21.5	161.8	183.3
El Progreso	HOMBRE	0.0	4.0	4.0	0.0	11.1	11.1	0.0	11.4	11.4	0.0	26.5	26.5
	MUJER	0.0	0.7	0.7	0.0	2.7	2.7	0.1	4.9	4.9	0.1	8.2	8.3
	Total	0.0	4.7	4.7	0.0	13.7	13.7	0.1	16.3	16.3	0.1	34.7	34.7
Sacatepéquez	HOMBRE	0.7	1.2	2.0	2.1	2.4	4.5	3.2	5.1	8.3	6.0	8.7	14.8
	MUJER	0.1	0.4	0.5	1.5	1.4	2.8	1.8	4.4	6.2	3.4	6.2	9.5
	Total	0.9	1.7	2.5	3.6	3.8	7.4	5.0	9.5	14.4	9.4	14.9	24.3

Continúa...

Continuación de TABLA 25

Departamento	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Chimaltenango	HOMBRE	22.2	2.2	24.4	37.1	9.6	46.7	19.0	4.1	23.1	78.4	15.8	94.2
	MUJER	15.1	1.6	16.7	18.6	3.6	22.1	15.5	2.1	17.6	49.2	7.2	56.4
	Total	37.3	3.8	41.1	55.7	13.1	68.8	34.5	6.1	40.7	127.5	23.1	150.6
Escuintla	HOMBRE	2.7	11.3	14.0	1.1	38.2	39.3	1.3	41.6	42.9	5.2	91.1	96.3
	MUJER	1.3	3.3	4.6	0.6	11.1	11.7	0.3	15.5	15.8	2.2	29.9	32.1
	Total	4.0	14.6	18.7	1.7	49.3	51.0	1.6	57.1	58.7	7.4	121.0	128.4
Santa Rosa	HOMBRE	0.8	10.1	10.8	0.9	22.8	23.7	2.5	28.5	31.0	4.2	61.4	65.5
	MUJER	0.4	1.0	1.4	0.2	7.3	7.5	1.1	10.6	11.7	1.7	18.9	20.7
	Total	1.2	11.1	12.2	1.1	30.1	31.2	3.6	39.2	42.8	5.9	80.3	86.2
Sololá	HOMBRE	27.4	0.4	27.8	22.0	0.6	22.6	7.1	0.1	7.2	56.4	1.2	57.6
	MUJER	16.7	0.1	16.8	10.5	0.3	10.7	3.9	0.1	4.0	31.0	0.5	31.5
	Total	44.0	0.5	44.5	32.4	0.9	33.3	11.0	0.2	11.2	87.5	1.6	89.1
Totonicapán	HOMBRE	34.3	1.9	36.2	22.7	0.6	23.3	10.4	2.3	12.6	67.3	4.8	72.2
	MUJER	13.9	1.5	15.3	8.9	0.3	9.3	7.7	1.7	9.4	30.4	3.5	33.9
	Total	48.2	3.4	51.6	31.6	1.0	32.5	18.0	4.0	22.0	97.8	8.3	106.1
Quetzaltenango	HOMBRE	11.6	6.1	17.6	23.2	24.4	47.6	9.6	10.7	20.2	44.3	41.1	85.4
	MUJER	10.0	2.8	12.8	19.1	8.4	27.5	8.9	5.5	14.4	38.0	16.6	54.7
	Total	21.6	8.8	30.4	42.3	32.8	75.1	18.5	16.2	34.7	82.4	57.8	140.1
Suchitepéquez	HOMBRE	4.9	12.6	17.4	12.9	22.8	35.7	7.0	14.0	21.0	24.7	49.4	74.1
	MUJER	4.1	3.5	7.6	6.7	8.0	14.7	3.8	8.0	11.8	14.6	19.6	34.1
	Total	8.9	16.1	25.0	19.5	30.8	50.4	10.8	22.0	32.8	39.3	68.9	108.2
Retalhuleu	HOMBRE	0.9	8.1	8.9	1.1	21.5	22.6	1.4	18.8	20.2	3.4	48.4	51.7
	MUJER	0.5	2.2	2.7	0.4	6.7	7.2	0.7	9.1	9.7	1.6	18.0	19.6
	Total	1.4	10.2	11.6	1.6	28.2	29.8	2.1	27.9	30.0	5.0	66.4	71.4
San Marcos	HOMBRE	22.4	34.3	56.7	40.3	57.6	97.9	12.9	44.9	57.8	75.6	136.9	212.5
	MUJER	5.2	13.2	18.3	11.3	19.5	30.8	2.4	24.7	27.1	18.9	57.3	76.2
	Total	27.5	47.5	75.0	51.6	77.1	128.7	15.3	69.6	84.9	94.5	194.2	288.6
Huehuetenango	HOMBRE	50.3	21.1	71.4	61.9	42.0	103.8	14.1	27.2	41.3	126.3	90.2	216.5
	MUJER	8.0	3.1	11.1	14.5	12.9	27.3	5.3	10.3	15.6	27.7	26.3	54.0
	Total	58.3	24.2	82.5	76.3	54.8	131.1	19.4	37.4	56.8	154.0	116.5	270.5
Quiché	HOMBRE	80.3	3.2	83.5	64.1	5.4	69.5	18.1	13.5	31.6	162.4	22.1	184.6
	MUJER	24.5	0.5	25.0	28.2	6.2	34.4	5.9	7.2	13.1	58.6	13.9	72.5
	Total	104.8	3.6	108.5	92.2	11.6	103.8	24.0	20.7	44.7	221.1	36.0	257.1
Baja Verapaz	HOMBRE	13.6	2.4	16.0	10.2	11.1	21.3	4.4	12.8	17.2	28.2	26.4	54.6
	MUJER	5.8	1.7	7.5	7.0	4.3	11.3	2.4	7.8	10.2	15.2	13.9	29.1
	Total	19.3	4.2	23.5	17.2	15.4	32.6	6.8	20.7	27.5	43.3	40.3	83.6

Continúa...

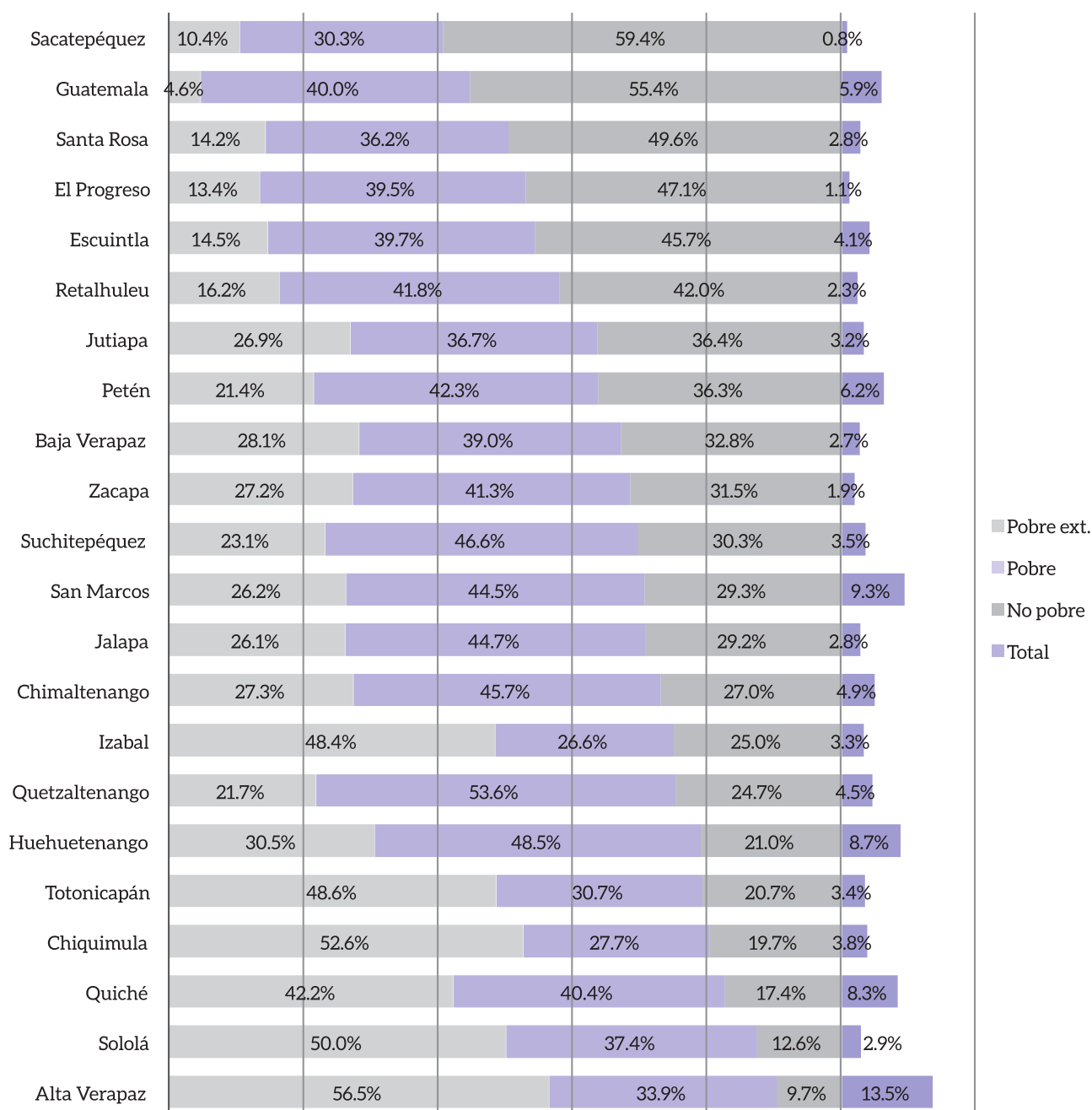
Continuación de TABLA 25

Departamento	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Alta Verapaz	HOMBRE	182.8	0.0	182.8	109.7	1.6	111.3	23.4	1.3	24.7	315.9	2.9	318.8
	MUJER	53.5	0.4	54.0	30.4	0.3	30.7	15.5	0.4	15.9	99.4	1.2	100.6
	Total	236.3	0.4	236.8	140.1	1.9	142.0	38.9	1.7	40.6	415.3	4.0	419.3
Petén	HOMBRE	7.9	26.3	34.2	17.5	47.5	65.0	11.9	36.9	48.8	37.3	110.7	148.0
	MUJER	1.7	5.5	7.2	3.6	13.2	16.8	4.7	16.6	21.3	10.1	35.2	45.3
	Total	9.7	31.7	41.4	21.1	60.7	81.8	16.6	53.4	70.1	47.4	145.9	193.3
Izabal	HOMBRE	35.8	8.4	44.1	9.6	13.1	22.7	0.7	16.1	16.8	46.1	37.5	83.6
	MUJER	2.1	2.7	4.8	0.8	3.4	4.2	0.4	8.1	8.5	3.2	14.3	17.5
	Total	37.8	11.1	48.9	10.4	16.5	26.9	1.1	24.2	25.3	49.3	51.8	101.0
Zacapa	HOMBRE	0.0	11.5	11.5	0.0	15.7	15.7	0.3	9.8	10.1	0.3	37.0	37.3
	MUJER	0.0	4.4	4.4	0.0	8.4	8.4	0.0	8.4	8.4	0.0	21.2	21.2
	Total	0.0	15.9	15.9	0.0	24.1	24.1	0.3	18.2	18.5	0.3	58.2	58.5
Chiquimula	HOMBRE	9.1	40.0	49.1	3.7	23.2	26.9	0.5	15.3	15.8	13.3	78.4	91.7
	MUJER	3.8	7.9	11.7	0.8	5.2	5.9	0.3	7.3	7.5	4.9	20.3	25.2
	Total	12.9	47.9	60.8	4.5	28.3	32.8	0.8	22.6	23.3	18.2	98.8	116.9
Jalapa	HOMBRE	2.5	14.6	17.1	1.9	28.8	30.7	0.5	18.2	18.7	4.9	61.5	66.5
	MUJER	0.3	3.6	3.9	1.0	6.7	7.6	0.4	6.1	6.5	1.8	16.4	18.1
	Total	2.8	18.2	21.0	2.9	35.5	38.4	1.0	24.3	25.2	6.7	77.9	84.6
Jutiapa	HOMBRE	1.0	20.7	21.7	0.8	30.2	31.1	0.9	26.2	27.1	2.7	77.1	79.8
	MUJER	0.4	4.9	5.3	0.2	5.4	5.6	0.0	9.4	9.4	0.7	19.7	20.3
	Total	1.4	25.5	26.9	1.1	35.6	36.7	0.9	35.6	36.5	3.4	96.7	100.1
Total	HOMBRE	512.3	243.1	755.4	447.4	474.0	921.4	153.5	415.7	569.2	1,113.2	1,132.8	2,246.0
	MUJER	171.2	65.3	236.5	167.9	156.2	324.1	84.8	204.5	289.3	423.8	426.0	849.9
	Total	683.5	308.4	991.9	615.2	630.2	1,245.4	238.3	620.2	858.5	1,537.0	1,558.8	3,095.9

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

GRÁFICO 9

Ocupados rurales por departamento según nivel de pobreza y participación en el total nacional



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 TABLA 26

Ocupados rurales por actividad económica, según nivel de pobreza, desagregados por sexo y etnia (en miles)

Actividad económica	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Agricultura	HOMBRE	419.6	202.9	622.5	334.6	320.0	654.6	78.8	217.5	296.4	833.1	740.4	1,573.5
	MUJER	73.5	29.1	102.6	63.5	46.2	109.7	17.2	27.0	44.2	154.2	102.3	256.5
	Total	493.1	232.0	725.1	398.2	366.2	764.3	96.0	244.5	340.6	987.3	842.7	1,830.0
Manufactura	HOMBRE	19.3	5.1	24.4	25.3	23.9	49.3	11.1	40.8	51.9	55.8	69.8	125.6
	MUJER	45.0	6.4	51.4	36.3	16.6	52.9	14.2	24.1	38.3	95.5	47.1	142.6
	Total	64.2	11.5	75.7	61.7	40.5	102.2	25.3	64.9	90.3	151.2	116.9	268.1
Construcción	HOMBRE	18.1	10.4	28.6	29.0	50.9	80.0	9.5	28.3	37.8	56.7	89.7	146.4
	MUJER	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.3	0.3	0.1	0.4
	Total	18.2	10.4	28.6	29.0	50.9	80.0	9.8	28.4	38.1	57.0	89.8	146.7
Comercio	HOMBRE	43.2	16.5	59.7	42.9	54.8	97.6	34.3	89.9	124.2	120.4	161.2	281.6
	MUJER	31.9	18.5	50.4	44.4	58.7	103.2	37.2	87.3	124.5	113.5	164.6	278.1
	Total	75.1	35.0	110.1	87.3	113.5	200.8	71.5	177.2	248.7	233.9	325.7	559.6
Información y comunicaciones	HOMBRE	0.0	0.2	0.2	0.1	1.5	1.6	0.5	1.2	1.6	0.6	2.9	3.4
	MUJER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	1.2	1.4	0.2	1.3	1.5
	Total	0.0	0.2	0.2	0.1	1.6	1.8	0.7	2.3	3.0	0.8	4.2	4.9
Actividades financieras y de seguros	HOMBRE	0.0	0.0	0.0	0.5	1.1	1.6	1.7	3.1	4.8	2.2	4.1	6.4
	MUJER	0.1	0.0	0.1	0.3	0.2	0.5	0.0	2.6	2.6	0.4	2.8	3.2
	Total	0.1	0.0	0.1	0.9	1.2	2.1	1.7	5.7	7.3	2.7	6.9	9.6
Actividades inmobiliarias	HOMBRE	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.6	0.6	0.0	0.9	0.9
	MUJER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.6	0.6	0.0	0.9	0.9
Profesionales	HOMBRE	7.2	1.8	8.9	2.6	7.2	9.8	1.8	8.8	10.6	11.6	17.8	29.4
	MUJER	0.1	0.0	0.1	0.2	0.7	0.9	0.7	3.9	4.6	1.0	4.5	5.5
	Total	7.2	1.8	9.0	2.8	7.9	10.7	2.6	12.7	15.2	12.6	22.3	35.0
Administración pública	HOMBRE	0.2	3.6	3.9	7.3	8.2	15.5	9.6	17.6	27.2	17.1	29.5	46.5
	MUJER	2.1	0.6	2.7	5.7	3.5	9.2	7.9	31.0	38.9	15.6	35.2	50.8
	Total	2.3	4.3	6.6	13.0	11.7	24.7	17.4	48.7	66.1	32.7	64.7	97.4
Otras actividades de servicios	HOMBRE	4.7	2.4	7.1	4.9	6.2	11.2	6.2	7.9	14.1	15.8	16.5	32.3
	MUJER	18.6	10.6	29.2	17.4	30.2	47.6	7.1	27.4	34.5	43.1	68.2	111.3
	Total	23.3	13.0	36.3	22.3	36.4	58.8	13.3	35.2	48.5	58.9	84.7	143.6

Continúa...

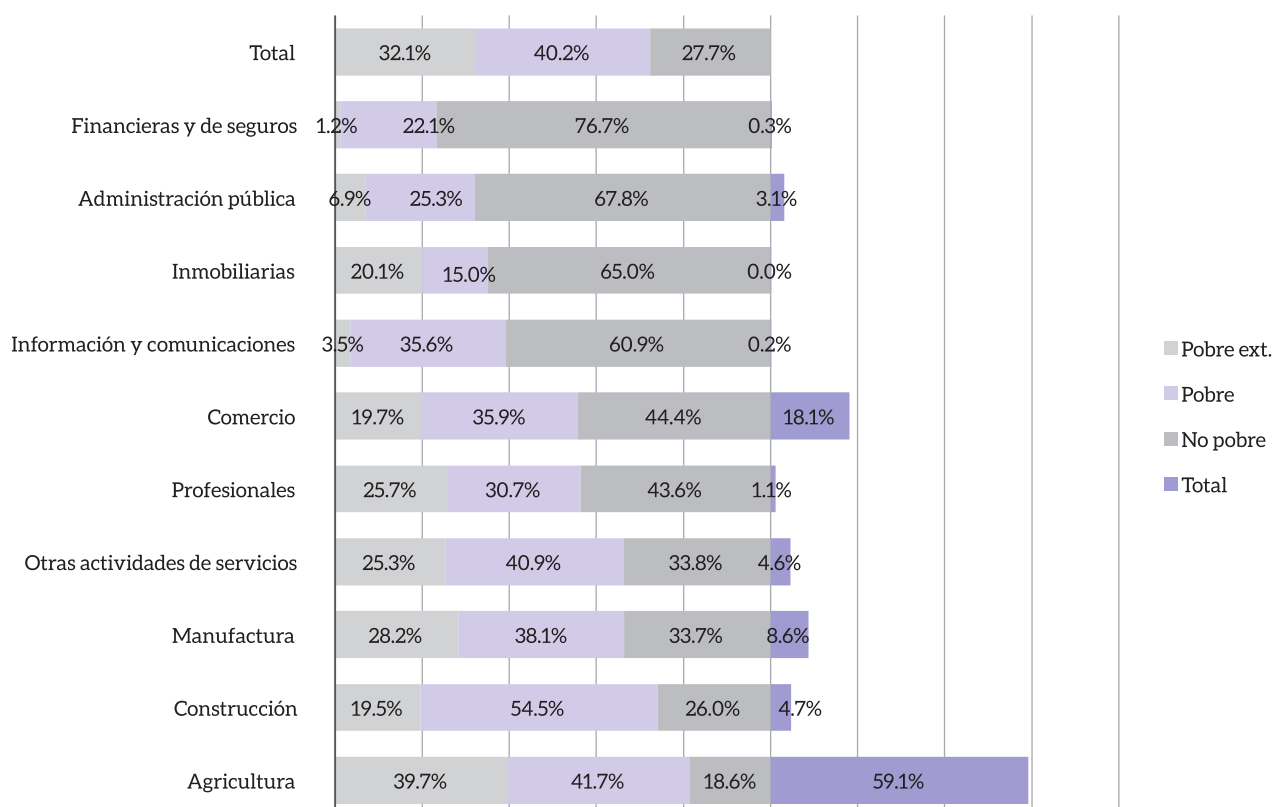
Continuación de TABLA 26

Actividad económica	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Total observado	HOMBRE	512.3	243.1	755.4	447.4	474.0	921.4	153.5	415.7	569.2	1,113.2	1,132.8	2,246.0
	MUJER	171.2	65.3	236.5	167.9	156.2	324.1	84.8	204.5	289.3	423.8	426.0	849.9
	Total	683.5	308.4	991.9	615.2	630.2	1,245.4	238.3	620.2	858.5	1,537.0	1,558.8	3,095.9
% respecto a nivel de pobreza	HOMBRE	22.8%	10.8%	33.6%	19.9%	21.1%	41.0%	6.8%	18.5%	25.3%	49.6%	50.4%	100.0%
	MUJER	20.1%	7.7%	27.8%	19.8%	18.4%	38.1%	10.0%	24.1%	34.0%	49.9%	50.1%	100.0%
	Total	22.1%	10.0%	32.0%	19.9%	20.4%	40.2%	7.7%	20.0%	27.7%	49.6%	50.4%	100.0%
% respecto a sexo	HOMBRE	75.0%	78.8%	76.2%	72.7%	75.2%	74.0%	64.4%	67.0%	66.3%	72.4%	72.7%	72.5%
	MUJER	25.0%	21.2%	23.8%	27.3%	24.8%	26.0%	35.6%	33.0%	33.7%	27.6%	27.3%	27.5%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 GRÁFICO 10

Ocupados rurales por actividad económica según nivel de pobreza y porcentaje que le corresponde en el total de ocupados rurales



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

 **TABLA 27**

Ocupados rurales por categoría ocupacional, según nivel de pobreza, desagregados por sexo y etnia.
(en miles)

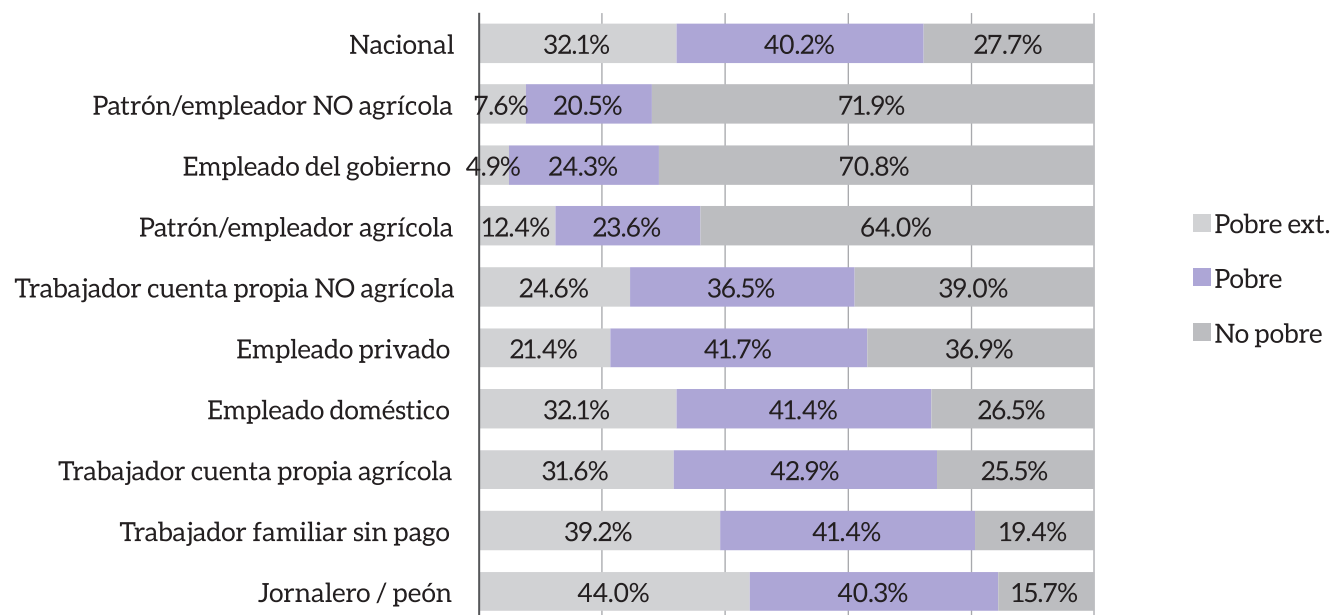
Categoría ocupacional	Sexo	Pobre extremo			Pobre			No pobre			Total		
		Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total
Empleado del gobierno	HOMBRE	0.2	2.2	2.3	4.2	7.7	11.9	8.2	14.8	23.0	12.5	24.6	37.1
	MUJER	0.5	0.6	1.1	3.0	2.2	5.3	5.6	21.4	27.0	9.1	24.3	33.4
	Total	0.6	2.8	3.5	7.2	9.9	17.1	13.8	36.2	49.9	21.6	49.0	70.5
Empleado privado	HOMBRE	73.6	42.5	116.1	84.9	142.9	227.8	45.8	148.4	194.3	204.3	333.8	538.1
	MUJER	21.0	10.8	31.8	30.1	31.1	61.2	15.7	46.1	61.8	66.9	87.9	154.8
	Total	94.6	53.3	147.9	115.0	174.0	289.0	61.6	194.5	256.1	271.1	421.8	692.9
Jornalero / peón	HOMBRE	178.6	104.6	283.2	116.6	153.0	269.6	21.8	84.2	106.0	317.1	341.8	658.8
	MUJER	32.0	10.8	42.8	16.9	13.9	30.8	2.9	7.8	10.7	51.8	32.5	84.3
	Total	210.7	115.4	326.1	133.5	166.9	300.4	24.7	92.0	116.7	368.8	374.2	743.1
Empleado doméstico	HOMBRE	0.3	0.1	0.4	0.9	0.8	1.7	0.0	0.7	0.7	1.2	1.6	2.7
	MUJER	14.9	7.9	22.8	8.7	19.4	28.1	3.0	15.4	18.3	26.6	42.6	69.2
	Total	15.2	8.0	23.1	9.6	20.2	29.8	3.0	16.1	19.1	27.8	44.2	72.0
Trabajador cuenta propia NO agrícola	HOMBRE	23.2	7.0	30.2	22.5	22.0	44.5	16.0	33.8	49.8	61.7	62.8	124.5
	MUJER	46.7	14.5	61.2	46.4	44.7	91.1	27.7	67.6	95.3	120.9	126.8	247.7
	Total	69.9	21.5	91.4	68.9	66.7	135.6	43.8	101.4	145.2	182.6	189.6	372.2
Patrón/ empleador NO agrícola	HOMBRE	1.8	0.0	1.8	2.0	2.1	4.0	3.0	10.8	13.8	6.8	12.8	19.6
	MUJER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.8	2.2	2.9	0.8	2.9	3.6
	Total	1.8	0.0	1.8	2.0	2.8	4.8	3.8	12.9	16.7	7.5	15.7	23.3
Trabajador cuenta propia agrícola	HOMBRE	95.8	42.3	138.1	105.1	75.0	180.1	34.6	69.0	103.6	235.5	186.3	421.8
	MUJER	6.5	3.8	10.3	7.9	14.2	22.1	7.1	9.7	16.9	21.5	27.7	49.3
	Total	102.2	46.1	148.3	113.0	89.2	202.2	41.7	78.7	120.5	257.0	214.1	471.0
Patrón/ empleador agrícola	HOMBRE	1.4	0.6	2.0	1.8	1.9	3.7	1.5	8.3	9.8	4.7	10.8	15.4
	MUJER	0.2	0.0	0.2	0.1	0.3	0.4	0.5	0.9	1.3	0.8	1.2	2.0
	Total	1.6	0.6	2.2	1.9	2.2	4.1	2.0	9.2	11.1	5.4	11.9	17.4
Trabajador familiar sin pago	HOMBRE	137.6	43.9	181.5	109.5	68.7	178.2	22.6	45.7	68.3	269.7	158.3	427.9
	MUJER	49.4	16.9	66.3	54.7	29.6	84.3	21.5	33.5	55.0	125.5	80.0	205.6
	Total	186.9	60.8	247.8	164.2	98.3	262.5	44.1	79.2	123.2	395.2	238.3	633.5
Total	HOMBRE	512.3	243.1	755.4	447.4	474.0	921.4	153.5	415.7	569.2	1,113.2	1,132.8	2,246.0
	MUJER	171.2	65.3	236.5	167.9	156.2	324.1	84.8	204.5	289.3	423.8	426.0	849.9
	Total	683.5	308.4	991.9	615.2	630.2	1,245.4	238.3	620.2	858.5	1,537.0	1,558.8	3,095.9

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



GRÁFICO 11

Ocupados rurales por categoría ocupacional según nivel de pobreza



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 28

Distribución de la pobreza por región de desarrollo³

Región de desarrollo	Valores observados y porcentajes relativos	Clasificación de hogar (Pobreza)			Total
		Pobre extremo	Pobre	No pobre	
I METROPOLITANA	Valores observados	180,364	929,077	2,218,847	3,328,288
	% relativo a la región	5.4%	27.9%	66.7%	100.0%
	% relativo a su clasificación	4.8%	16.2%	34.1%	20.8%
	% relativo al total	1.1%	5.8%	13.9%	20.8%
II NORTE	Valores observados	738,502	489,098	309,636	1,537,236
	% relativo a la región	48.0%	31.8%	20.1%	100.0%
	% relativo a su clasificación	19.8%	8.5%	4.8%	9.6%
	% relativo al total	4.6%	3.1%	1.9%	9.6%
III NORIENTAL	Valores observados	395,854	377,752	480,570	1,254,176
	% relativo a la región	31.6%	30.1%	38.3%	100.0%
	% relativo a su clasificación	10.6%	6.6%	7.4%	7.8%
	% relativo al total	2.5%	2.4%	3.0%	7.8%

Continúa...

³ Se refiere a las ocho regiones de desarrollo definidas por la Ley Preliminar de Regionalización (Decreto número 70-86 del Congreso de la República).

Continuación de TABLA 28

Región de desarrollo	Valores observados y porcentajes relativos	Clasificación de hogar (Pobreza)			Total
		Pobre extremo	Pobre	No pobre	
IV SUROCCIDENTAL	Valores observados	240,468	493,091	460,094	1,193,653
	% relativo a la región	20.1%	41.3%	38.5%	100.0%
	% relativo a su clasificación	6.4%	8.6%	7.1%	7.5%
	% relativo al total	1.5%	3.1%	2.9%	7.5%
V CENTRAL	Valores observados	274,590	718,949	788,348	1,781,887
	% relativo a la región	15.4%	40.3%	44.2%	100.0%
	% relativo a su clasificación	7.3%	12.5%	12.1%	11.1%
	% relativo al total	1.7%	4.5%	4.9%	11.1%
VI SUROCCIDENTAL	Valores observados	958,287	1,532,153	1,376,511	3,866,951
	% relativo a la región	24.8%	39.6%	35.6%	100.0%
	% relativo a su clasificación	25.6%	26.6%	21.1%	24.2%
	% relativo al total	6.0%	9.6%	8.6%	24.2%
VII NOROCCIDENTAL	Valores observados	803,588	915,510	598,359	2,317,457
	% relativo a la región	34.7%	39.5%	25.8%	100.0%
	% relativo a su clasificación	21.5%	15.9%	9.2%	14.5%
	% relativo al total	5.0%	5.7%	3.7%	14.5%
VIII PETÉN	Valores observados	145,757	293,704	282,896	722,357
	% relativo a la región	20.2%	40.7%	39.2%	100.0%
	% relativo a su clasificación	3.9%	5.1%	4.3%	4.5%
	% relativo al total	.9%	1.8%	1.8%	4.5%
TOTAL	Valores observados	3,737,410	5,749,334	6,515,261	16,002,005
	% relativo a la región	23.4%	35.9%	40.7%	100.0%
	% relativo a su clasificación	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% relativo al total	23.4%	35.9%	40.7%	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.



TABLA 29

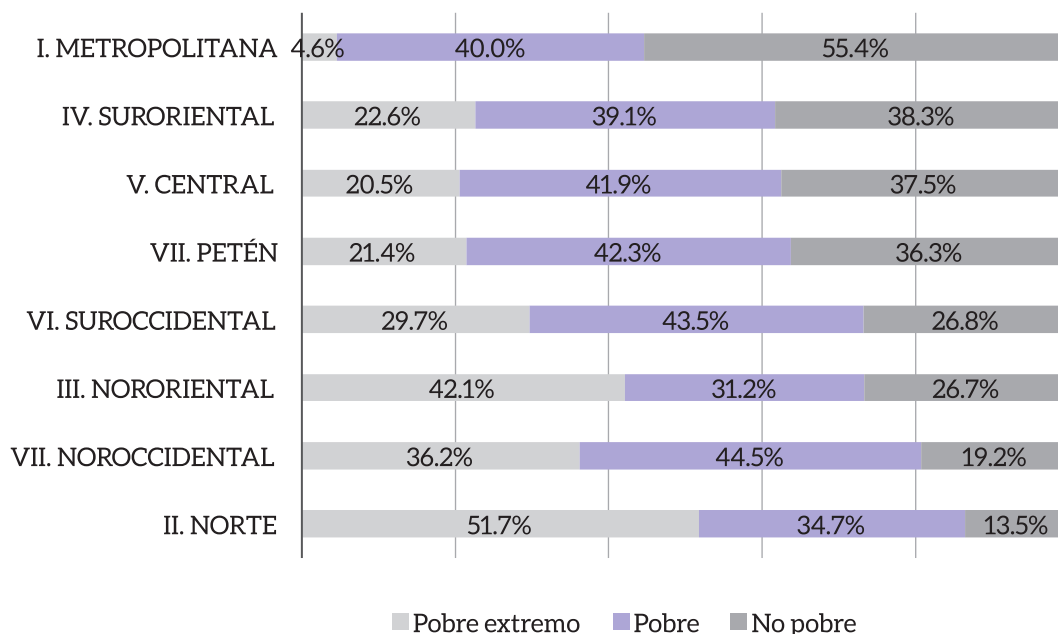
Población rural ocupada en situación de pobreza y por región de desarrollo

Región de desarrollo	Valores observados y porcentajes relativos	Clasificación de hogar (Pobreza)			Total
		Pobre extremo	Pobre	No pobre	
I METROPOLITANA	Valores observados	8,402	73,390	101,483	183,275
	% relativo a la región	4.6%	40.0%	55.4%	100.0%
	% relativo a su clasificación	.8%	5.9%	11.8%	5.9%
	% relativo al total	.3%	2.4%	3.3%	5.9%
II NORTE	Valores observados	260,272	174,599	68,088	502,959
	% relativo a la región	51.7%	34.7%	13.5%	100.0%
	% relativo a su clasificación	26.1%	14.0%	7.9%	16.2%
	% relativo al total	8.4%	5.6%	2.2%	16.2%
III NORIENTAL	Valores observados	131,764	97,608	83,411	312,783
	% relativo a la región	42.1%	31.2%	26.7%	100.0%
	% relativo a su clasificación	13.2%	7.8%	9.7%	10.1%
	% relativo al total	4.3%	3.1%	2.7%	10.1%
IV SUROCCIDENTAL	Valores observados	61,722	106,567	104,485	272,774
	% relativo a la región	22.6%	39.1%	38.3%	100.0%
	% relativo a su clasificación	6.2%	8.6%	12.2%	8.8%
	% relativo al total	2.0%	3.4%	3.4%	8.8%
V CENTRAL	Valores observados	62,263	127,192	113,833	303,288
	% relativo a la región	20.5%	41.9%	37.5%	100.0%
	% relativo a su clasificación	6.3%	10.2%	13.3%	9.8%
	% relativo al total	2.0%	4.1%	3.7%	9.8%
VI SUROCCIDENTAL	Valores observados	238,874	349,792	215,570	804,236
	% relativo a la región	29.7%	43.5%	26.8%	100.0%
	% relativo a su clasificación	24.0%	28.1%	25.1%	25.9%
	% relativo al total	7.7%	11.3%	7.0%	25.9%
VII NOROCCIDENTAL	Valores observados	191,006	234,966	101,543	527,515
	% relativo a la región	36.2%	44.5%	19.2%	100.0%
	% relativo a su clasificación	19.2%	18.9%	11.8%	17.0%
	% relativo al total	6.2%	7.6%	3.3%	17.0%
VIII PETÉN	Valores observados	41,413	81,776	70,069	193,258
	% relativo a la región	21.4%	42.3%	36.3%	100.0%
	% relativo a su clasificación	4.2%	6.6%	8.2%	6.2%
	% relativo al total	1.3%	2.6%	2.3%	6.2%
TOTAL	Valores observados	995,716	1,245,890	858,482	3,100,088
	% relativo a la región	32.1%	40.2%	27.7%	100.0%
	% relativo a su clasificación	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% relativo al total	32.1%	40.2%	27.7%	100.0%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

GRÁFICO 12

Ocupados rurales por región, según nivel de pobreza

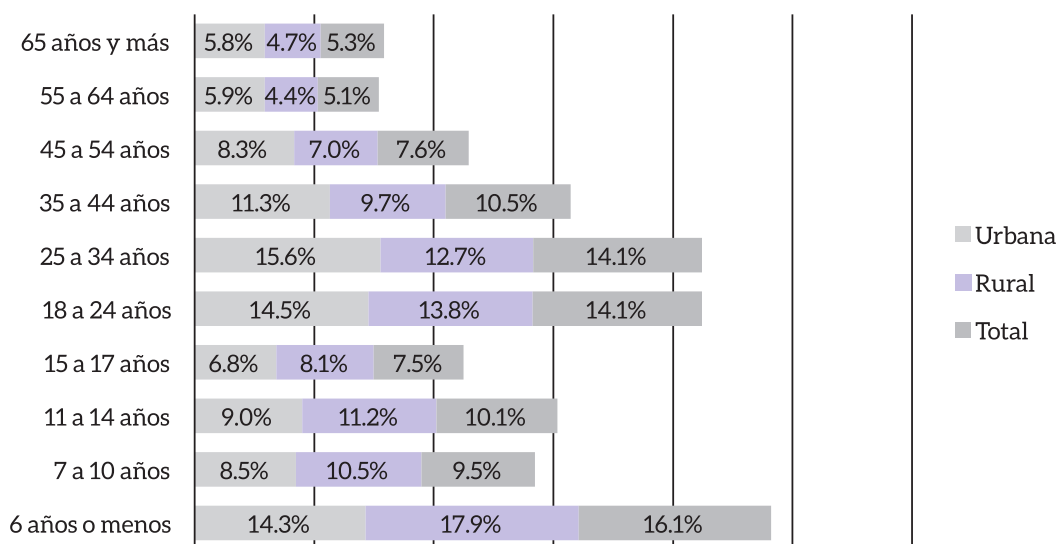


Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.10 Ocupados rurales por rango de edad

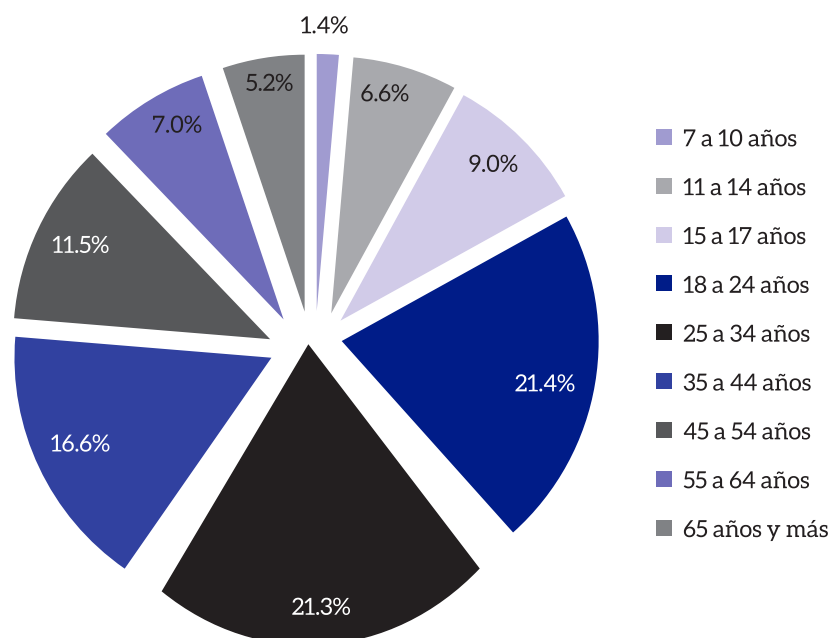
GRÁFICO 13

Población total según rango de edad



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

GRÁFICO 14
Población rural ocupada por rango de edad



Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

TABLA 30
Edad media de ocupados rurales según actividad económica, desagregada por sexo

Actividad económica	Edad promedio			% a total	% a actividad	
	Total	HOMBRE	MUJER	Total	HOMBRE	MUJER
Agricultura	34	34	32	59.1%	86.0%	14.0%
Manufactura	32	32	32	8.6%	46.8%	53.2%
Construcción	33	33	28	4.7%	99.7%	0.3%
Comercio	33	32	34	18.1%	50.3%	49.7%
Información y comunicaciones	27	28	25	0.2%	69.7%	30.3%
Financieras y de seguros	25	25	24	0.3%	66.6%	33.4%
Inmobiliarias	31	31		0.0%	100.0%	0.0%
Profesionales	32	32	28	1.1%	84.2%	15.8%
Administración pública	33	34	32	3.1%	47.8%	52.2%
Otras actividades de servicios	33	38	31	4.6%	22.5%	77.5%
Total	33	33	33	100.0%	72.6%	27.4%

Nota. Adaptado de ENCOVI 2014.

4.11 Asalariados rurales y organización sindical

Datos procesados de la ENEI 2-2014 indican que del total de asalariados (3.900,381), el 10.6% (414,017) tiene acceso a sindicato, y de ellos 111,084 (26.8%) están afiliados, 65% pertenece al área urbana y 35% al área rural. A nivel nacional el 60% de los afiliados son hombres y el 40% mujeres. En relación a etnia, el 23% de los sindicalizados son indígenas y el 77% no indígenas. En ambas etnias la participación de la mujer es inferior a la de los hombres, con mayor diferencial en la indígena, en la que la participación femenina alcanza el 37%, mientras la no indígena es del 41%.

En el área rural, con un total de 38,975 afiliados, la participación femenina alcanza el 43% y la masculina el 57%. Por etnia el 35% de los afiliados es indígena y el 65% no indígena, con similar participación porcentual por sexo en ambas etnias al que se presenta en el total rural.

 **TABLA 31**
Datos de afiliación sindical por actividad económica y área

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ÁREA URBANA			ÁREA RURAL			NACIONAL		
	Afiliados	Porcentaje		Afiliados	Porcentaje		Afiliados	Porcentaje	
		Sindicato	Asalariado		Sindicato	Asalariado		Sindicato	Asalariado
Agricultura	1,793	24.0%	0.2%	3,409	16.1%	0.4%	5,202	18.2%	0.5%
Manufactura	4,361	14.4%	0.8%	5,053	28.5%	0.9%	9,414	19.6%	1.7%
Construcción	1,142	19.5%	0.4%	0	0.0%	0.0%	1,142	19.5%	0.4%
Comercio	6,724	20.3%	0.8%	0	0.0%	0.0%	6,724	18.2%	0.8%
Información y comunicaciones	485	3.1%	0.7%	0	0.0%	0.0%	485	3.1%	0.7%
Financieras y de seguros	472	8.2%	0.7%	1,233	100.0%	1.8%	1,705	24.3%	2.5%
Inmobiliarias	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%
Profesionales	3,036	31.6%	2.0%	0	0.0%	0.0%	3,036	25.0%	2.0%
Administración pública	53,059	27.3%	8.4%	29,280	48.8%	4.6%	82,339	32.4%	13.0%
Otras actividades de servicios	1,037	26.3%	0.4%	0	0.0%	0.0%	1,037	26.3%	0.4%
Total	72,109	23.5%	1.9%	38,975	36.7%	1.0%	111,084	26.9%	2.9%

Nota. Adaptado de ENEI 2- 2014.

5. AGENDA NACIONAL DE TRABAJO DECENTE

La Agenda Nacional de Trabajo Decente (ANTD), elaborada en 2012 por el proyecto **Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente y Economía Informal** de ASIES, tiene el propósito de proveer insumos para que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) pueda formular e implementar un programa nacional de trabajo decente, a efecto de cumplir con los mandatos constitucionales relativos a que el régimen laboral, como el económico y social se rijan por principios de justicia social (Artículos 101 y 118 de la Constitución).

Para cuantificar los recursos que destinan en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para implementar las acciones derivadas de la formulación de la ANTD, se hace una comparación de la ejecución de 2014 y 2015 y de lo previsto para 2016, en los renglones presupuestarios relacionados con las cinco áreas siguientes:

1. Cumplimiento de la legislación laboral.
2. Capacitación para el trabajo.
3. Salud e higiene ocupacional.
4. Trabajo infantil.
5. Fortalecimiento de las estadísticas laborales.

Adicionalmente se presentan los datos más relevantes sobre los ingresos, egresos e inversiones del IGSS; y el presupuesto asignado a los tribunales de la jurisdicción de trabajo y previsión social del Organismo Judicial.

A continuación se presenta la cantidad de personal y los montos presupuestados y ejecutados de los renglones afines a la ANTD, su porcentaje de ejecución, y las diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado.

5.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

TABLA 32
Puestos de trabajo de personal en relación de dependencia (mintrab)

Dependencia	2012	2013	2014	2015
Departamento de Recreación de los Trabajadores	89	89	139	104
Dirección General de Previsión Social	54	48	73	40
Dirección General de Trabajo	35	38	2	11
Dirección Superior del Ministerio	164	200	236	169
Inspección General de Trabajo	241	308	327	201
TOTAL	583	683	777	525

Nota. Adaptado de reportes con información de oficio del MINTRAB según Ley de Acceso a la Información.

TABLA 33

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Presupuesto vigente y ejecutado 2014 y 2016. Monto presupuestado 2016 Actividades relacionadas con la Agenda Nacional de Trabajo Decente							
Actividad	2014			2015			2016
	Presupuesto Q	Ejecutado Q	% de Ejecución	Presupuesto Q	Ejecutado Q	% de Ejecución	Presupuesto Q
Servicios de protección al trabajador	2,745,907	2,738,569	99.70%				
Servicios de control e inspección laboral	29,819,464	29,256,769	98.10%	27,013,504	25,137,115	93.05%	25,345,604
Procuraduría de Defensa al Trabajador (1)	650,957	650,889	100.00%	1,251,400	982,323	78.50%	404,014
Servicios de capacitación y formación del trabajador	2,463,887	2,444,896	99.20%	907,257	881,941	97.21%	1,633,750
Control de normas de higiene y seguridad social	405,689	401,117	98.90%	2,287,260	1,854,559	81.08%	2,179,109
Promoción de los derechos del menor trabajador(2)	206,607	198,223	95.90%	370,381	62,473	16.87%	200,000
Servicios de estadísticas laborales (3)	630,502	627,359	99.50%	809,022	609,610	75.35%	666,601
Observatorio del Mercado Laboral (4)	1,309,128	1,227,524	93.80%	624,505	621,709	99.55%	669,938
Total Actividades Agenda de Trabajo Decente	38,232,141	37,545,346	98.20%	35,699,100	31,900,697	98.20%	31,099,016

1) Fomento de la Legalidad Laboral a partir de 2013. (2) En 2011 era parte de "Población en Situación Vulnerable" y en 2015 se agrupa nuevamente bajo "Servicios de Divulgación Sobre Derechos Laborales en Poblaciones Vulnerables", en el subproducto 2 "Población informada sobre los derechos laborales de los trabajadores adolescentes". (3) En 2012 era parte de "Servicios de Planificación, Cooperación y Estadística, (4) Nueva actividad a partir de 2013.

Nota. Adaptado del Sistema de Contabilidad Integral (SICOIN) y Reportes de información de oficio del MINTRAB según Ley de Acceso a la Información.

 TABLA 34

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Diferencial de presupuesto y ejecución 2016-2014 Actividades relacionadas con la Agenda Nacional de Trabajo Decente						
Actividad	2015 - 2014		% de cambio 15-14		Diferencial presupuestado 2016-2015	
	Presupuestado Q	Ejecutado Q	Presupuestado	Ejecutado	Valor	%
Servicios de protección al trabajador						
Servicios de control e inspección laboral	-2,805,960	-4,119,654	-9.41%	-14.08%	-1,667,900	-6.6%
Fomento de la Legalidad Laboral	600,443	331,434	92.24%	50.92%	-847,386	-209.7%
Servicios de capacitación y formación del trabajador	-1,556,630	-1,562,955	-63.18%	-63.93%	726,493	80.1%
Control de normas de higiene y seguridad social	1,881,571	1,453,442	463.80%	362.35%	-108,151	-5.0%
Promoción de los derechos del menor trabajador	163,774	-135,750	79.27%	-68.48%	-170,381	-42.0%
Servicios de estadísticas laborales	178,520	-17,749	28.31%	-2.83%	-142,421	-21.4%
Observatorio del Mercado Laboral	-684,623	-605,815	-52.30%	-49.35%	45,433	7.2%
Total Actividades Agenda de Trabajo Decente	-2,222,905	-4,657,047	-6.63%	-15.03%	-4,600,084	-8.6%

Nota. Adaptado de información del SICOIN.

 TABLA 35

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Presupuesto vigente y ejecutado 2014-2015 y presupuestado 2016 (en millones Q) Actividades relacionadas con la Agenda Nacional de Trabajo Decente							
Actividad	2014			2015			2016
	Presupuesto Q	Ejecutado Q	% de Ejecución	Presupuesto Q	Ejecutado Q	% de Ejecución	Presupuesto Q
Presupuesto total del MINTRAB	612.9	609.9	99.50%	631.9	606.4	95.98%	635.8
Programa del Adulto Mayor	488.0	488.0	100.00%	492.6	487.3	98.93%	500.0
Recreación Trabajadores del Estado	33.4	32.6	97.50%	31.4	25.0	79.55%	43.7
Disponible para otras actividades	91.5	89.3	97.60%	107.9	94.1	87.28%	92.1
Relación % Otras Actividades / Presupuesto total	14.90%	14.60%		17.07%	15.52%		14.49%
Relación % Actividades Agenda / Presupuesto Total	6.20%	6.20%		5.65%	5.26%		5.17%

Nota. Adaptado de información del SICOIN.

En la Tabla 36 se observa la ejecución presupuestaria de las actividades relacionadas con la ANTD, en el MINTRAB y el INE, presentándose el total por año de la ejecución (2011-2015) y presupuestado 2016 en actividades de la ANTD. Para implementar dicha agenda, en el *Estudio de factibilidad sobre recursos públicos para la implementación de la Agenda Nacional de Trabajo Decente*, se planteó que se asignara el aporte del presupuesto general de ingresos y egresos ordinarios del Estado para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), contemplado en la Ley Orgánica de dicho instituto y que el Estado nunca ha cumplido. Para 2014 se proponía un aporte de Q 30 millones, que se incrementaría cada año en Q 10 millones, para llegar a Q 50 millones en 2016.

TABLA 36

AGENDA NACIONAL DE TRABAJO DECENTE Ejecución de las asignaciones presupuestarias para las actividades relacionadas Presupuesto ejecutado años 2011-2015 y monto presupuestado para 2016 (cifras en Quetzales)						
Concepto	EJECUTADO					PRESUPUESTADO
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total ANTD	19,879,875	26,784,451	39,196,107	42,099,262	31,900,697	33,049,016
Total MINTRAB	19,879,875	25,863,845	36,368,818	38,954,958	32,399,019	31,099,016
1. Cumplimiento de la legislación laboral	17,747,104	23,848,803	30,689,297	34,105,863	27,646,350	25,749,618
a. Servicios de control e inspección laboral (IGT)	17,182,963	21,790,471	27,657,369	29,256,769	26,473,100	25,345,604
b. Procuraduría de defensa del trabajador	334,763	288,796	533,781	650,889	1,173,250	404,014
c. Servicios de protección al trabajador	229,378	1,769,536	2,498,148	2,738,569		
2. Capacitación para el trabajo	1,930,035	1,451,271	2,522,845	2,444,896	838,912	1,633,750
a. Servicios de capacitación y formación del trabajador	1,930,035	1,451,271	2,522,845	2,444,896	838,912	1,633,750
3. Salud e higiene ocupacional	202,736	344,814	320,449	401,117	2,287,285	2,179,109
a. Control de normas de higiene y seguridad laboral	202,736	344,814	320,449	401,117	2,287,285	2,179,109
4. Trabajo infantil		218,957	208,952	198,223	62,473	200,000
a. Promoción de los derechos del menor trabajador		218,957	208,952	198,223	62,473	200,000
5. Fortalecimiento de las estadísticas laborales			2,627,275	1,854,883	1,563,999	1,336,539
a. Servicios de Estadísticas Laborales			517,227	627,359	847,372	666,601
b. Observatorio del Mercado Laboral			2,110,048	1,227,524	716,627	669,938
6. Instituto Nacional de Estadística		920,606	2,827,289	3,144,304	1,950,500	1,950,000
a. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos		920,606	2,827,289	3,144,304	1,950,500	1,950,000

Nota. Adaptado del SICOIN, INE.

5.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

 TABLA 37

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Comparativo anual 2013-2015 (en millones de Quetzales)				
Concepto	Años			Cambio 2014-2015
	2013	2014	2015	
INGRESOS				
Contribuciones de empleadores y trabajadores	7,057.95	7,645.95	8,122.27	6.22%
Intereses de inversiones financieras	1,813.27	1,927.85	2,055.67	6.63%
Obligaciones del Estado	229.50	200.31	164.00	-18.12%
Otros ingresos	157.38	169.40	171.25	1.01%
Total	9,258.10	9,943.51	10,513.19	5.73%
EGRESOS				
Servicios de atención médica	4,228.55	4,801.33	4,940.08	1.03%
Prestaciones pecuniarias	2,269.99	2,511.99	2,865.12	1.14%
Reservas técnicas IVS	1,089.81	1,599.35	1,439.96	-9.97%
Actividades centrales	630.35	745.42	891.02	19.53%
Partidas no asignables	22.48	27.88	30.70	10.11%
Total	8,241.18	9,685.97	10,166.88	4.97%
Ingresos - Egresos	1,062.92	257.54	346.31	34.50%

Nota. Adaptado de Boletín IGSS, junio 2014 / febrero 2015 / febrero 2016

5.3 Organismo Judicial (OJ)

 TABLA 38

EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA JUSTICIA LABORAL ORGANISMO JUDICIAL 2012-2016						
AÑO	CONCEPTO	Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral	Dirección de Gestión Laboral	Atención Juzgados Primera Instancia Laboral	Atención Salas de Apelaciones Laboral	TOTAL
2012	Presupuestado	3,622,571	169,660	23,908,967	10,532,970	38,234,168
	Ejecutado	3,521,586	0	23,069,354	10,149,102	36,740,042
	% ejecución	97.2%	0.0%	96.5%	96.4%	96.1%
2013	Presupuestado	5,150,715	931,336	23,070,195	11,526,482	40,678,728
	Ejecutado	5,022,082	742,042	22,125,022	10,563,054	38,452,200
	% ejecución	97.5%	79.7%	95.9%	91.6%	94.5%
2014	Presupuestado	6,377,607	786,246	22,423,041	15,474,424	45,061,318
	Ejecutado	6,120,132	740,637	21,982,394	10,304,970	39,148,133
	% ejecución	96.0%	94.2%	98.0%	66.6%	86.9%
2015	Presupuestado	6,796,975	1,253,137	23,253,183	12,721,973	44,025,268
	Ejecutado	6,790,548	1,247,632	23,200,835	12,706,246	43,945,262
	% ejecución	99.9%	99.6%	99.8%	99.9%	99.8%
2016	Presupuestado	5,953,135	1,247,434	23,340,144	11,657,045	42,197,758
	Ejecutado al 20/04	1,672,650	280,140	5,495,171	3,112,208	10,560,170
	% ejecución	28.1%	22.5%	23.5%	26.7%	25.0%

Nota. Adaptado del SICOIN.

6. CONCLUSIONES

1. Los ocupados rurales representan el 47% de la población ocupada del país. Poco más de la cuarta parte de la población rural ocupada son mujeres. Por etnia los ocupados rurales se dividen a partes iguales entre indígenas y no indígenas, tanto en la población masculina como femenina. Esto confirma el predominio que lo rural mantiene en la estructura social y económica del país, especialmente desde el punto de vista de la población residente en las áreas rurales - la más alta entre 18 países de América-, su peso dentro de la PEA y la población ocupada.
2. El departamento con más alto porcentaje de ocupados rurales es Alta Verapaz, donde reside el 13.5% del total del país, casi en su totalidad indígenas (99%); las tres cuartas partes están conformadas por hombres.
3. La menor presencia de ocupados rurales se registra en Sacatepéquez, con menos del 1% de la población rural ocupada del país. De ellos el 39% corresponde a indígenas; y el 39% es de mujeres.
4. La cuarta parte de los ocupados rurales corresponde a la categoría ocupacional de jornalero o peón. Junto con las categorías de empleado privado (22%) y trabajadores por cuenta propia agrícola y no agrícola (27.2%), comprenden las tres cuartas partes de los ocupados rurales.
5. Los asalariados representan poco más de la mitad (51%) de los ocupados rurales, los trabajadores por cuenta propia representan la cuarta parte y una quinta parte corresponde a trabajadores familiares sin pago. Los empleadores representan el 1.3% de los ocupados rurales.
6. Los departamentos con mayor porcentaje de población rural asalariada son Alta Verapaz y San Marcos, cada uno con el 10%; seguidos de Huehuetenango, Quiché y Guatemala con 7% cada uno; y Escuintla, Quetzaltenango y Petén con 6% cada uno; Suchitepéquez, Izabal, Totonicapán y Chimaltenango con 4% cada uno.
7. El 92% de los asalariados rurales carece de cobertura del régimen de seguridad social o de un seguro privado. De los cubiertos, el 93% está protegido por el IGSS; y de ellos el 60% corresponde a empleados del gobierno. Solamente el 2% de los peones o jornaleros tiene algún tipo de cobertura.
8. Por actividad económica, en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que emplea al 60% de los ocupados rurales, el 96% indica que carece de algún tipo de cobertura. Las actividades con mayor cobertura, pero con baja participación entre los ocupados rurales son la administración pública, las financieras y las de seguros. Por departamento, cuatro departamentos concentran casi la mitad de los cubiertos: Guatemala y Escuintla con el 17% cada uno, seguidos de Suchitepéquez con 7% y Petén con 6%.

9. El 16.5% de los asalariados rurales tiene contrato de trabajo escrito. De ellos el 73% corresponde a hombres y el 27% a mujeres. Por etnia, el 27% se identifica como indígena y el 73% como no indígena. El 70% de los contratos de trabajo son de duración indefinida. Los departamentos con mayor presencia de trabajadores con contrato son Guatemala y Escuintla, y los de menores porcentajes corresponden a Chiquimula y San Marcos.
10. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentran el 59% de los ocupados rurales. Le siguen en importancia el comercio con 18% y la manufactura con el 9%. Las de menor importancia relativa son las actividades profesionales, financieras y de seguros, información y comunicaciones, e inmobiliarias, con el 1.6% entre las cuatro.
11. Por tipo de ocupación, las que tienen mayor predominio entre los ocupados rurales son las ocupaciones elementales con 43%; agricultores y agropecuarios con 24%; vendedores el 16%; operarios y artesanos el 11%.
12. Por condición de formalidad o informalidad, el 83% de los ocupados rurales se ubica en el sector informal. Por actividad económica, la que registra el más alto porcentaje de informales es la agricultura: 94% de ocupados en esa rama. En el lado contrario, el 91% de los empleados en la administración pública está dentro de la formalidad, pero esta actividad solamente emplea al 4.5% de los ocupados rurales.
13. Los ocupados rurales en el sector formal tienen un ingreso que duplica a los ocupados en la informalidad. La diferencia se incrementa cuando el trabajador es indígena. El ingreso mensual promedio del ocupado rural es de Q 1,518; en el sector formal es de Q 2,630.46 y en el informal de Q 1,222.24.
14. Por departamento, los ocupados rurales en el departamento de Guatemala reportan un ingreso promedio mensual de Q 3,093.96, seguido de Escuintla con Q 2,138.04. El menor corresponde a Chimaltenango, con Q 1,046.20.
15. El 31% de los ocupados rurales tiene como idioma materno una lengua indígena; el 26.3% se comunica frecuentemente en algún idioma indígena. El 78% de los ocupados rurales sabe leer y escribir, y 9% dice saber leer y escribir en un idioma indígena.
16. Poco menos de la cuarta parte de la población rural ocupada no tiene algún nivel educativo y poco más de la mitad ha cursado algún grado de primaria, el 11.4% reporta algún grado del ciclo básico de secundaria, el 8.3% alguno del ciclo diversificado y 1.3%, algún año de estudios universitarios.
17. Una cuarta parte de los ocupados rurales terminó la primaria, 6% concluyó el ciclo básico y 4% el diversificado. Menos del uno por ciento concluyó estudios universitarios.
18. El 11% de la población rural ocupada se encuentra actualmente inscrita en algunos de los niveles del sistema educativo. Del total de inscritos el 53% lo hace en primaria, 29% en básico, 11% en diversificado y 7% en el nivel universitario.

19. Del total de la población rural entre 7 y 14 años, el 11.1% ni estudia ni trabaja, proporción que aumenta para el rango entre 15 y 17 años al 28.6%; asimismo, entre 18 y 24 al 34%. En promedio, un poco más de la quinta parte (21.6%) de la población rural entre 7 y 24 años ni estudia ni trabaja, por lo que se encuentra en la altamente vulnerable condición de NINI.
20. El 72% de los ocupados rurales está en situación de pobreza y el 32% en pobreza extrema. Por departamento, es Alta Verapaz el que tiene el más alto porcentaje de pobreza en su población ocupada, con el 90.3%; también es el de más alto porcentaje de pobreza extrema con el 56.5% de su población ocupada. El departamento de Guatemala es el que muestra el más bajo porcentaje de pobreza extrema en sus ocupados rurales con el 4.6%; Sacatepéquez es el que tiene el más bajo porcentaje de población en pobreza general con el 40.6%.
21. La mayor proporción de pobreza extrema (40%) y la menor de no pobreza (19%) se observan en la población rural ocupada en la actividad agrícola. La actividad que presenta mayor cantidad de pobreza no extrema es la construcción con el 55%.
22. El 69% de los ocupados rurales en pobreza extrema corresponde a los indígenas y el 31% a los no indígenas. De dichos pobres extremos el 76% son hombres y el 24% mujeres. La pobreza no extrema afecta en proporciones similares a indígenas y no indígenas. La no pobreza se distribuye por etnia en 28% indígena y 72% no indígena; por sexo, en 66% hombres y 34% mujeres.
23. La categoría ocupacional de jornaleros o peones es la que mayor pobreza extrema presenta (44%) y empleados de gobierno (5%) la menor. En la categoría de trabajador por cuenta propia agrícola se observa el mayor porcentaje de pobreza no extrema (44%). La mayor proporción de no pobreza se determina en el patrón/empleador no agrícola (72%), y la menor en la de jornalero o peón (16%).
24. Por rango de edad, el 8% de los ocupados rurales se ubica en el rango de menores de 15 años: 30% corresponde al rango de 15 a 24 años, 21% al de 25 a 34 años y el 40% supera los 34 años edad, con un 5% de 65 años o más. La edad promedio del ocupado rural es de 33 años. La menor edad promedio se observa en las actividades de financieras y seguros, con 25 años; la mayor, con 34 años en la agricultura. La edad media para la población rural ocupada es 33 años.
25. De la totalidad de hogares del país, 2.6% reporta que alguno de sus miembros emigró al exterior en los últimos cinco años. Los departamentos que muestran mayor proporción de migrantes son Huehuetenango (21%) y San Marcos (13%), en tanto que Alta Verapaz (0.3%), Izabal (0.4%) y Sacatepéquez (0.4%) registran los porcentajes más bajos.
26. Huehuetenango tiene el más alto porcentaje de hogares rurales con personas que han migrado al exterior, seguido por Chiquimula y San Marcos; el departamento de Guatemala es el que presenta el menor porcentaje de hogares rurales que tiene alguno de sus miembros en el exterior.
27. Una conclusión de carácter general que resulta de toda la información presentada en este boletín y reflejada en las conclusiones anteriores, es que el ámbito rural continúa concentrando la precariedad en sus diferentes manifestaciones. Desde la pobreza, la falta de protección social, la precariedad de los ingresos, el alto nivel de informalidad, la ausencia de contratos de trabajo hasta

el bajo nivel educativo. Y todo ello se manifiesta con aún mayor precariedad en los indígenas y las mujeres. Es también preocupante el elevado número de niños y jóvenes que no tienen acceso a la educación o a un trabajo. De manera definitiva, el área rural es la que presenta los mayores desafíos para la creación de trabajo decente, dignamente remunerado, idóneo para que se convierta en la vía principal de salida de la pobreza.

28. Los recursos presupuestarios destinados a las actividades comprendidas en la propuesta en la ANTD aumentaron en 2013 y 2014, manteniendo la tendencia al alza que se reportó en el estudio de 2012. También se incrementó el número de puestos de trabajo dedicados a esas actividades.
29. El presupuesto para las actividades del MINTRAB consideradas en la ANTD para 2016, muestra al mes de abril una disminución del 8.6% respecto a 2015. La mayor reducción se registra en el renglón correspondiente al Fomento de la Legalidad Laboral, con el 210%, así como una disminución del 6.6% en los Servicios de Control e Inspección Laboral, continuando la tendencia a la baja registrada en 2015 con respecto a 2014, cuando hubo un recorte de Q1.7 millones.
30. Las actividades que registran un incremento en el presupuesto del MINTRAB son los Servicios de Formación y Capacitación del Trabajador y el Observatorio del Mercado Laboral.
31. Con respecto a la actividad clave de inspección del trabajo, los recursos asignados a la Inspección General de Trabajo aumentaron entre 2012 y 2014, pero se redujeron a partir de 2015.
32. El porcentaje presupuestado para las actividades de la Agenda de Trabajo Decente se ha reducido en forma gradual, aun cuando ha permanecido consistente a partir de 2015.
33. Los ingresos del IGSS por concepto de contribuciones de empleadores y trabajadores, así como los provenientes de inversiones financieras, registraron incrementos del 6% y del 7% respectivamente. Lo más significativo es el aumento en los gastos por servicios de atención médica. A pesar de ello persiste la inconformidad de empleadores y trabajadores por la calidad de los servicios de salud. El superávit creció, pues de Q 257.4 millones en 2014 pasó a Q346.31 millones en 2015. También es importante mencionar que de 2014 a 2015 los recursos que se integraron a las reservas técnicas disminuyeron en un 9.97% entre 2014 y 2015, con un equivalente de Q 159.4 millones.
34. Los recursos asignados a la jurisdicción laboral del Organismo Judicial aumentaron cada año entre 2012 y 2014, pero también fueron afectados por un recorte en el presupuesto de 2015, equivalente al 21% de lo asignado en 2014, y una reducción de 4.2% de 2015 a 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2012). *Propuesta para una Agenda Nacional de Trabajo Decente*. Guatemala.
- Banco Mundial (s.f). Población rural (% de la población total). Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS>
- Coyoy, Erick (2013). *Desarrollo del sistema de indicadores de trabajo decente para Guatemala*. Guatemala, ASIES.
- (2013). *Estudio de factibilidad sobre recursos públicos para la implementación de la Agenda Nacional de Trabajo Decente*. Guatemala, ASIES.
- Dirven, Martine et al. (2011). *Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Chile.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala.
- (2014). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2014*. Guatemala.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) ejecutó entre 2011 y 2013, con el apoyo de la Unión Europea (UE), el proyecto *Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal*, que realizó importantes aportes al proceso de discusión y formulación de propuestas para reducir la informalidad laboral en Guatemala.

A partir de los logros alcanzados se consideró conveniente impulsar una segunda iniciativa, con el objeto de profundizar en los mismos, con especial énfasis en apoyar las instancias de diálogo social tripartitas (gobierno, empleadores y trabajadores), y multisectoriales (cooperativistas, empleadores y trabajadores). Dicha iniciativa fue aprobada por la Delegación de la UE en Guatemala, en el marco del Programa "Actores No Estatales y autoridades locales en Guatemala"

El diálogo social es una de las cuatro dimensiones del concepto de trabajo decente^{*} y, a la vez, un medio o instrumento indispensable para avanzar en su consecución. La OIT lo define como "todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información- entre representantes de los gobiernos, los empleadores, y los trabajadores sobre temas de interés común, relativos a las políticas económicas y sociales" (OIT, 2006).

Para cumplir con el objetivo en mención, el proyecto proveerá insumos técnicos para facilitar y nutrir los procesos de búsqueda de acuerdos, tales como: investigaciones, sistematización de información estadística, producción de materiales orientados a la sensibilización de actores, e impulsará acciones para el fortalecimiento de capacidades, especialmente de las organizaciones de trabajadores, funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y de las instancias de diálogo antes mencionadas.

Destinatarios principales

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Comisión Tripartita de Asuntos Internacionales de Trabajo
Consejo Económico y Social (CES)
Organizaciones de trabajos y de empleadores

Resultados esperados:

1. Estudios:

Estado de la situación de la libertad sindical en Guatemala
El desafío de la colaboración entre sindicatos y empleadores
Creación de empleo, derechos laborales y competitividad
Avances en los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala ante el Grupo Trabajador de la OIT y el gobierno de los Estados Unidos de América

Análisis de las observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones -CEACR- y del Comité de Libertad Sindical -CLS- sobre Guatemala
Negociación colectiva en el sector público y lineamientos para una política de negociación colectiva del Organismo Ejecutivo y de sus entidades autónomas y descentralizadas.

Trabajo informal en Guatemala -avances y desafíos-.

2. Observatorio de trabajo decente

El proyecto contempla la publicación de siete boletines temáticos (uno cada cuatro meses), que incluirán una descripción del marco jurídico y la información estadística relacionada al trabajo decente.

Temas:

La situación de la mujer trabajadora en cifras.
Trabajo infantil.
Ingresos laborales, cumplimiento del salario mínimo.
Jornadas de trabajo. Subempleo y jornadas excesivas de trabajo.
Trabajo rural.
Cumplimiento de prestaciones laborales.
Cobertura de la seguridad social (gasto en seguridad social).
Trabajadores indígenas (agrícolas y temporales).

3. Difusión y sensibilización

Se publicarán seis boletines destinados a informar y sensibilizar a empleadores y mandos medios de las empresas -en particular los relacionados con la administración de recursos humanos- sobre los principios rectores del *Marco Ruggie* relativo a la responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos.

Temas:

El aporte del trabajo decente al desempeño empresarial.
La protección de la mujer trabajadora.
El derecho de asociación de los trabajadores y las ventajas de la negociación colectiva.
Igualdad de trato y no discriminación.
El papel de la inspección de trabajo.
La importancia de la relación de trabajo.

4. Fortalecimiento de capacidades para la incidencia

La asistencia técnica se enfocará al desarrollo de competencias para impulsar y participar en procesos de diálogo exitosos. En el caso del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, esta será proporcionada en forma directa al Despacho del Ministro, desde el cual se coordinan las actividades relacionadas con el diálogo social y, a través de dicho despacho, a la Comisión Tripartita. Los temas serán seleccionados de común acuerdo.

* Las otras dimensiones son oportunidades de empleo productivo; acceso a la protección de la seguridad social y la seguridad de ingresos y, ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo



Próximo boletín:
**Prestaciones
laborales**



**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**